



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



No. 01, Volumen 6, Año 2019



TIERRA QUE CRECE

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Informativo del
Gobierno Municipal de Ayapango de
Gabriel Ramos Millán

Contenido:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ayapango Edo. Méx. 30 de Marzo de 2019

TIERRA QUE CRECE
GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Informativo del Gobierno Municipal de Ayapango de Gabriel Ramos Millán



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO

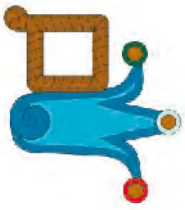
A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I y VIII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 50, 51, 82 fracción VII, 84,85,86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y de conformidad al acuerdo municipal numero 051 asentado en el punto VIII del orden del acta número 13, correspondiente a la XIII sesión de cabildo con carácter de ordinaria, celebrada en el salón Benito Juárez del Palacio Municipal, con fecha treinta de marzo del año dos mil diecinueve, firmando de conformidad al margen y al calce cada uno de los miembros del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México Administración 2019-2021, que en la sesión intervinieron, así como el Secretario del Ayuntamiento, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, da fe del documento. Rubricas.- René Martín Velázquez Soriano, Presidente Municipal constitucional, LOURDES RIVERA PEÑA Síndico Municipal, HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ primer Regidor, DULCE MARÍA CARMONA TIRADO Segunda Regidora, OMAR RAMOS BERNAL Tercer Regidor, LETICIA MOYSEN MÁRQUEZ Cuarta Regidora, RICARDO SOLÍS SILVA Quinto Regidor, RUTH CASTRO BADILLO Sexta Regidora, CECILIA LÓPEZ RODRÍGUEZ Séptima Regidora, YOVANI ESCALONA FLORES Octavo Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO Novena Regidora, ISRAEL DONALDO VIAIS SUAREZ, Décimo Regidor Y C. RAYMUNDO FLORES ALCÁNTARA, Secretario Del H. Ayuntamiento, emite el:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TIERRA QUE CRECE
GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Informativo del Gobierno Municipal de Ayapango de Gabriel Ramos Millán



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

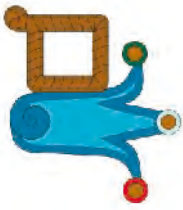


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, Raymundo Flores Alcantara, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

**TIERRA QUE CRECE
GACETA MUNICIPAL**

Órgano Oficial Informativo del Gobierno Municipal de Ayapango de Gabriel Ramos Millán



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AYAPANGO

C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
Presidente Municipal Constitucional

Presenta:

PLAN DE **D**ESARROLLO

MUNICIPAL

2019-2021

"Tierra que crece"

{ 2 }

TIERRA QUE CRECE
GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Informativo del Gobierno Municipal de Ayapango de Gabriel Ramos Millán



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

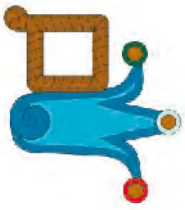


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México 2019-2021



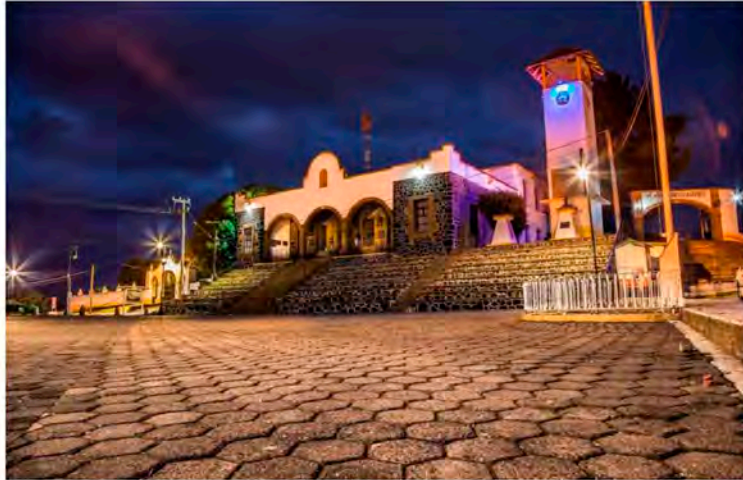
Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Ayapango, Estado de México



"Quiero Transmitirte la ilusión y la Fuerza! con la que, el equipo que represento colabora día con día en este Proyecto, Diseñado solo para Ti y el Futuro de Nuestro Querido Ayapango".

CP. Rene Martin Velázquez Soriano
Presidente Municipal Constitucional



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Plan de Desarrollo Municipal
Ayapango, Estado de México

Edición Marzo de 2019.

Derechos Reservados

H. Ayuntamiento Constitucional

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

UIPPE

Plaza de la Constitución No. 1, Centro, Ayapango, C.P. 56760, México

Ayapango, Estado de México

Hecho e impreso en México



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

DIRECTORIO

C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
Presidente Municipal Constitucional

C. LOURDES RIVERA PEÑA
Síndica Municipal

C. HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Primer Regidor

C. DULCE MARÍA CARMONA TIRADO
Segundo Regidor

C. OMAR RAMOS BERNAL
Tercer Regidor

C. LETICIA MOYSEN MÁRQUEZ
Cuarto Regidor

C. RICARDO SOLÍS SILVA
Quinto Regidor

C. RUTH CASTRO BADILLO
Sexto Regidor

C. CECILIA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Séptimo Regidor

C. YOVANI ESCALONA FLORES
Octavo Regidor

C. VANESA RAMÍREZ MORENO
Noveno Regidor

C. ISRAEL DONALDO VIAIS SUAREZ
Decimo Regidor

C. RAYMUNDO FLORES ALCANTARA
Secretario del Ayuntamiento



PRESENTACION

I. AGENDA 2030

II. OBJETIVO GENERAL

III. MARCO LEGAL

III.I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.II. Constitución del Estado Libre y Soberano de México

III.III. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

III.VI. Ley Orgánica Municipal del Estado de México

III.V. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

IV. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

V. MECANISMOS PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

VI. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

VI.I. MISIÓN,

VI.II. VISIÓN

VI.III. VALORES (Honestidad, Transparencia, Equidad, Profesionalismo, Justicia, Lealtad, Ética)

VII. MENSAJE POLÍTICO Y COMPROMISO POLÍTICO

VIII. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

VIII.I. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2018

VIII.II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

VIII.III. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

VIII.IV. TOPONIMIA

VII.V. JERÓGLIFICO

IX. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

IX.I. LÍMITES

IX.II. TOPOGRAFÍA

IX.III. TIPOS DE TIERRA

IX.IV. MEDIO FÍSICO

IX.V. HIDROGRAFÍA

IX.VI. CLIMATOLOGÍA

IX.VII. FLORA



IX.VIII. FAUNA

X. DINAMICA DEMOGRAFICA XI. DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

XII. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR SOCIAL

XIII. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIO DEMOGRAFICA

XIV. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

XV. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

XV.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

XVI. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

XVI.I. Situación Escolar.

XVI.II. SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

XVI.III. PERSONAL DOCENTE

XVI.IV. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

XVII. TEMA: VIVIENDA DIGNA

XVIII. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

XVIII.I. SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

XVIII.II. SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

XVIII.III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

XVIII.IV. SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

XVIII.V. TEMA: CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

XIX. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

XX. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DEL PILAR 1

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

XXI. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR ECONOMICO

XXII. TEMA: DESARROLLO ECONOMICO

XXII.I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

XXII.II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA)

XXIII. SECTOR PRIMARIO SOSTENIBLE

XXIV. AGRICULTURA



XXV. Ganadería

XXVI. DESARROLLO AGROPECUARIO

XXVII. Minería

XXVII.I. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

XXVII.II. SUBTEMA: EXPORTACIONES

XXVIII.TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

XXVIII.I. SUBTEMA: CENTRAL DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS

XXVIII.II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES

XXVIII.III. SUBTEMA: PANTEONES

XXIX. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

XXX.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 2

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

XXXI. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR ECONOMICO

XXXII.TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

XXXII.I. SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES

XXXII.II. SUBTEMA: USO DE SUELO

XXXII.III. SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

XXXII.IV. SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

XXXIII.DANZAS

XXXIV.PARQUES TURISTICOS

XXXIV.I Parque Eco turístico Ayapango

XXXV.TEMA: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

XXXV.I.SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

XXXVI.TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

XXXVI.I. SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

XXXVI.II.SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SOLIDOS

XXXVII.TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

XXXVII.I. SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

XXXIX.TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DE AGUA

XXXIX.I. SUBTEMA: AGUA POTABLE

XXXIX.II. SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

XXXIX.III. SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

XL. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

XL.I. RUTA DE EVACUACIÓN

XL.I. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

XL.II. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 3

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

XLIII. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR SEGURIDAD

XLIV. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

XLV. TEMA: DERECHOS HUMANOS

XLVI. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

XLVII. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

XLVIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 4

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

XLIX. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL

L. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

L.I. SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA LAS MUJERES

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

L.I. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL

L.II. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL

L.III. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

L.III.I. Organigrama Municipal Ayapango 2019

L.III.II. SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

L.III.III. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

L.III.IV. SUBTEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

L.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

L.V. DEMANDA SOCIAL

L.VI. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

L.VI.I. SUBTEMA: DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

LVI.II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

LVI.III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS –EGRESOS

LVII.TEMA: GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

LVII.I. *Gestión por Resultados y Evaluación de Desempeño*

LVIII.TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

LVIII.I. SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

LVIII.II. SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

LIX.TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

LIX.I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

LX.ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

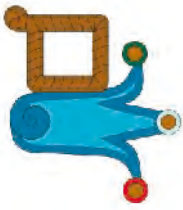
LXI.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

LXII.TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

LXIII.TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

LXIV. OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO.





PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Ayapango es el documento rector de las políticas públicas municipales, el cual sintetiza las aspiraciones de la población de Ayapango. Su integración se lleva a cabo a partir de la participación activa de la sociedad a través de los "Foros de Consulta y Participación Ciudadana 2019-2021" realizados en las diferentes colonias y comunidades de nuestro Municipio; con la cual se logró conocer las exigencias y demandas de la población.

Nuestro reto principal es enfrentar la transformación que ha sufrido el Municipio y responder de una manera eficiente a las demandas ciudadanas, por lo que de acuerdo al ordenamiento del artículo 134 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aplicará en la gestión de la Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación de los proyectos, la nueva técnica de un Presupuesto con enfoque en Resultados.

El presente instrumento de planeación municipal guarda concordancia con lo establecido en los lineamientos metodológicos por el Gobierno del Estado de México; con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2019-2021, el Plan Nacional de Desarrollo. Estos lineamientos son la directriz del Plan de Desarrollo Municipal y éste de la presente administración pública municipal; y con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030.

C.P. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
Presidente Municipal Constitucional
Administración 2019-2021



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

I. EL PDEM 2017-2023 Y SU ALINEACION CON LA AGENDA 2030

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO
2019-2021





Un plan de Desarrollo es una tarea fundamental de todo buen gobierno, significa anticiparse en el tiempo para promover, con visión, los cambios complejos y profundos que vive la sociedad en un espacio y plazo determinado. Para ello, se propone la generación de instrumentos de planeación que satisfagan los requisitos que la normatividad establece, y también que funja como mecanismos efectivos de articulación con la prioridades y políticas del gobierno del Municipio de Ayapango.

Un plan de desarrollo basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una propuesta en la que se retoma la visión mundial y nacional del Desarrollo Sostenible acordada para el año 2030 y en este contexto se analizan las condiciones del municipio. Utilizando como eje de análisis los 17 ODS, se definen los objetivos y las metas que perseguirán durante el periodo de gobierno, para asegurar el cumplimiento en el mediano y largo plazo.

Considerando lo anterior, es evidente la necesidad de contar con una planeación operativa para el corto plazo. Se constituye en planes y programas, respectivamente.

Así mismo, la descentralización del gasto público y el fortalecimiento del Federalismo Hacendario demandan mayor capacidad de gestión en el Ayuntamiento para gestionar los recursos presupuestarios en un entorno de Gestión para Resultados (GpR). Es decir implica el conocimiento previo de los resultados que se pretenden alcanzar con el financiamiento de algún programa presupuestario, así como mayores mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

El enfoque de la Agenda 2030 plantea que la gobernanza sea un proceso de interacción entre actores basada en la colaboración del sector público, privada, trabajo con las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la instrumentación del Plan de Desarrollo, así como el cumplimiento de los objetivos y resultados planteados.





Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1.-FIN A LA POBREZA.**-Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2.-HAMBRE CERO.**- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3.-SALUD Y BIENESTAR.**- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4.-EDUCACION DE CALIDAD.**- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5.-IGUALDAD DE GENERO.**- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6.-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.**-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7.-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.**-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



8.-TRABAJO DESCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO.-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9.-INDUSTRIA INOVACION E INFRAESTRUCTURA.-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10.-REDUCCION A LAS DESIGUALDADES.- Reducir la desigualdad en y entre los países.

11.-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12.-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE.-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13.-ACCION POR EL CLIMA.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14.-VIDA SUBMARINA.-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERESTRES.-Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

17.-PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

18.-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS BOBJETIVOS.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

II.OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Ayapango se formula derivado de las demanda social; a través de este documento se formulan líneas de acción a emprender para dar cumplimiento a las demandas ciudadanas que en campaña se dejaron escuchar, así como en los foros de consulta que se llevaron a cabo en las diversas delegaciones.



Este documento plantea a través de su Pilar social, dar una mejor calidad de vida a los ayapanguenses con acciones directas en materia de salud, educación, deporte, seguridad alimentaria, cultura y recreación. El Pilar económico se busca generar fuentes de ingreso a través del desarrollo económico, las actividades agrícolas, la mejora de la infraestructura pública con el firme objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida.

El Pilar territorial busca mejorar las vialidades y la infraestructura esto para dar mayor movilidad vial así como la formulación de estrategias para mejorar el manejo de agua potable y saneamiento de aguas mismas que son servicios básicos con los que la población de be contar.

El Pilar seguridad es sin duda un gran reto para toda administración y en esta administración no es la excepción, por lo que mejorar la atención ciudadana ante situaciones de riesgo es prioridad y derecho de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

El eje transversal Igualdad de género lleva consigo acciones importantes como la prevención de la violencia en las mujeres, respeto a sus derechos y la igualdad de género, esto con la implantación de líneas de acciones adecuadas y viables.

Dentro del eje transversal Gobierno moderno, capaz y responsable la administración tiene el objetivo de encaminar cada una de sus acciones a un buen gobierno, cimentado en la organización, transparencia, dialogo y finanzas eficientes, que permitan llevar al municipio a un Gobierno de resultados.

El eje transversal Tecnologías y coordinación para un buen gobierno tiene la finalidad de explotar los recursos tecnológicos para el beneficio del municipio, además de la ejecución correcta de los procesos de Programación presupuesto y control que llevara al municipio a tener un gobierno de calidad y buen gobierno

III. MARCO LEGAL

Dentro del marco normativo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se tiene como bases legales:

III.I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo. 25.- Establece la obligación del Estado de ejercer la rectoría del desarrollo económico.



Artículo. 26.- Se fijan las bases y lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, siendo el municipio el responsable de formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo. 115.- Que siendo el municipio la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, teniendo como órgano de administración al Ayuntamiento, siendo éste el responsable de la formulación, aprobación y administración de los planes de desarrollo municipal.

III.II. Constitución del Estado Libre y Soberano de México

Artículo. 139. Que el Sistema de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que las Autoridades Estatales y Municipales establezcan, con la participación de la sociedad para alcanzar el desarrollo de la Entidad.

III.III. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios,

Artículo 1.- Establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo. 2.- Señala la necesidad de la coordinación entre la Federación y los estados, incluyendo los municipios.

Artículo. 3.- Establece la participación de la sociedad en las acciones del gobierno.

Artículo 4.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II.- Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

En el Artículo 22.- Se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente.

En el Artículo 25.-De la misma Ley establece que "En el plan de desarrollo municipal se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades".

III.IV. Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 114.- Establece que —cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa||.

Artículo. 115.- Establece que —la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo. 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Artículo. 119.- El plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos



III.V. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a través de su Artículo 4 fracción II señala que el ejercicio de la Planeación para el Desarrollo en el Estado de México, estará a cargo de:

1. El Ayuntamiento;
2. El Presidente Municipal;
3. La UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación).

Artículo 18 fracción I, de este mismo ordenamiento se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro

Estatual de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

Artículo 50, se precisa que el plan de desarrollo municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo. 51, detalla el contenido del plan de desarrollo municipal; así como su estructura y el

Artículo. 52, de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así mismo, en su

Artículo. 53 se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten".



IV. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para esta administración la ciudadanía es pieza fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, por ello se llevó a cabo la participación democrática a través de Foros de consultas en las diversas delegaciones del municipio de la siguiente manera:

DELEGACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
Cabecera Ayapango	573
Delegación Poxtla	357
Delegación San Diego	260
Delegación Tlmapa	393
Delegación Mihuacan	297
Delegación Pahuacan	450

Estos foros de consulta ciudadana lograron reunir a 2330 ciudadanos, que equivalen a un 19% de la población municipal. Este hecho da un ejemplo claro de que hoy en día la ciudadanía tiene el interés de participar para hacerse escuchar y por tanto exigir que se cumplan sus demandas.

Gracias a este ejercicio democrático se logró obtener demandas precisas, entre las que destacan: Mayor vigilancia y cámaras de seguridad, espacios deportivos en las delegaciones, apoyos de financiamiento a micro empresas, apoyo a la educación, equipamiento en los servicios de salud, entre otros; mismas que se consideraran en el apartado de demanda social para emprender acciones.

Otro medio de participación es la convocatoria que se promovió entre los diversos sectores de la población para la integración del COPLADEMUN, mismo que será el responsable de llevar a cabo el seguimiento y aprobación de las evaluaciones semestrales al Plan de Desarrollo Municipal, mismas que serán votadas para aprobar las acciones que se encaminaron para cumplir las estrategias y líneas de acción de cada uno de los pilares, y ejes transversales contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

V. MECANISMOS PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

La participación permanente de la sociedad forma parte de la eficiencia en la conducción de las políticas públicas. En nuestro municipio la sociedad se integra por diferentes grupos y organizaciones sociales, tales como organizaciones vecinales, empresariales, académicas, no gubernamentales, de colonos.

La participación social de estas organizaciones constituye un elemento clave en la integración de los diferentes Comités Municipales que vigilan el cumplimiento de las funciones que las áreas administrativas llevan a cabo día a día.

Entre los más destacados se encuentran: El Comité de Participación Ciudadana (COPACI), Consejo Municipal de Seguridad Pública, Consejo de Planeación Democrática Municipal (COPLADEMUN), Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Consejo Municipal de Protección Civil, entre otros; los cuales se convierten en mesas de diálogo para mejorar el sistema administrativo municipal, siempre compartiendo el mismo objetivo.

Otro mecanismo de participación abierto a la ciudadanía es el Cabildo abierto, mediante el cual los ciudadanos pueden observar el proceso de toma de decisiones de los integrantes del cabildo; a través de Gaceta municipal se publican a través de los medios electrónicos o en los estrados del Ayuntamiento las bases para participar.

VI. PLANEACIÓN ESTRATEGICA



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

(MISIÓN, Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)



La tarea fundamental de la Administración en vigor está centrada en trabajar a favor del desarrollo social, económico, de austeridad y buen gobierno; para crear relaciones de confianza con la ciudadanía.

La planeación es un factor fundamental para emprender el diseño de todo proyecto, ya permitirá la previsión efectiva de recursos cuantitativos y cualitativos, que derivan para realizar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.



Permite desarrollar programas, proyectos susceptibles de ejecutar, y por tanto dar resultados medibles y asertivos, derivados de una idea con visión y con el respeto de valores firmes.

VI.I. MISIÓN

Gobernar con honestidad y transparencia, promoviendo entre toda la administración de un gobierno eficiente, así como con un amplio sentido que motive a la participación de todos los habitantes de manera organizada y sistemática, prestando servicios públicos de calidad, eficiencia y costos razonables, en la medida de sus posibilidades financieras, creando infraestructura que atienda las demandas, garantizando a la población en general, el cuidado y la certeza jurídica en sus personas y en sus propiedades, así como la protección e igualdad de los derechos humanos, garantía universal de todo ser humano buscando con esto que se eleve la calidad de vida de los ciudadanos de Ayapango.

VI.II. VISIÓN

Establecer en el Municipio de Ayapango las bases que permitan que la administración municipal se modernice en sus capacidades instrumentales, electrónica con una nueva generación de servidores públicos, que se eleven como profesionistas capaces de producir bienes y servicios que generen VALOR PÚBLICO en la intervención de lo público y lo social, en la participación libre y democrática de la población ,que provoque un fortalecimiento integral, lo cual le permita definirse e integrarse a un desarrollo regional de amplio alcance.

VI.III. VALORES

La ciudadanía es el principal motor de esta administración, y con la finalidad de ofrecerle certidumbre sobre la calidad de la gestión pública, regiremos nuestra Administración mediante los siguientes valores:

a) **Honestidad.** Los recursos públicos municipales y de origen Estatal y Federal, así como las donaciones de la iniciativa privada, habrán de considerarse en la información financiera y



formarán parte del patrimonio municipal, con la responsabilidad y procedimientos normativos y jurídicos que las leyes lo demanden.

b) Transparencia. Es un valor aplicado a la conducta humana, no significa otra cosa que permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos

c) Equidad. Implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. Debido a que el género se aprende de manera cultural, se pueden modificar las conductas para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

d) Profesionalismo. Cada servidora o servidor público tiene el compromiso de atender las responsabilidades que le confieren con eficacia y eficiencia, solventar en tiempo y forma los objetivos que le fueron encomendados con un espíritu autodidacta, enfrentar las responsabilidades encomendadas.

e) Justicia. Fomentar y servir la demanda de la población de Ixtapaluca con estricto apego a la normatividad y marco y jurídico existente, adecuar y actualizar la normatividad.

f) Lealtad. Apegarse y fomentar el espíritu de pertenencia y el espíritu de equipo de los trabajos propios y, de las colegas y los colegas para fortalecer el trabajo transversal y consolidar los objetivos institucionales con principios en el manejo de la información, sin la búsqueda del beneficio propio o de particulares.

g) Ética. Entender que la Administración Pública es la organización municipal más importante que demanda nuestro mayor esfuerzo, compromiso y enfoque de resultados, servir con responsabilidad pública, la demanda y atención de los derechos de quienes nos debemos, la población de Ayapango.

VII.MENSAJE POLITICO Y COMPROMISO POLITICO



Administración 2019-2021

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Ser Ayapanguense es sin duda un motivo de orgullo, hoy que me encuentro al mando de la Administración 2019-2021, reitero mi compromiso con mi gente, con mi comunidad, que confió en mí para llevar las riendas de este hermoso municipio.

El compromiso es fundamental y agradezco su confianza y apoyo sé que nuestra comunidad es gente de trabajo, son hombres y mujeres que buscan más oportunidades para sus familias y que trabajan día a día para construir un furo prospero.

A través de este mensaje también hago saber que La administración 2019-2021, trabaja dando su mayor esfuerzo para analizar cada una de las demandas sociales que en campaña pudimos escuchar y ahora como servidores públicos, trabajaremos incansablemente para materializarlas y lograr esa calidad de vida que todos deseamos para Ayapango.

Seremos un gobierno comprometido responsable, equitativo, transparente y de amplio criterio para poder ejecutar acciones reales y de calidad que favorezca un crecimiento municipal, promoveremos los derechos humanos, brindaremos derechos sociales, para que beneficio de cada uno de los habitantes.

Pedimos de su apoyo para construir juntos un nuevo sistema de gobierno igualitario, planeado que permita cambiar el rumbo del municipio; el tiempo es corto y las necesidades muchas, pero con trabajo y dedicación estamos seguros de lograrlo.

Agradezco a cada uno de los compañeros servidores públicos que hoy se suman a este proyecto de cambio porque Ayapango es una tierra que "Crece" y crece con el esfuerzo de gobierno y sociedad civil.

Atentamente

C.P. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
Presidente Municipal Constitucional
Administración 2019-2021



VIII. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.



VIII.I. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2018

Es importante conocer los alcances de las acciones de la actual administración municipal y conceptualizar de manera correcta el entorno nacional y estatal, afín de aplicar políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes ayapanguenses.

Contexto Nacional y Estatal 2015, México está constituido por 2 mil 457 Municipios, 125 de ellos ubicados en nuestro Estado de México, representando el 5.08 % del total. La población del país



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

es de 121 millones 005 mil 816 personas, de acuerdo a la encuesta interesal emitida por el INEGI en el año 2015, mientras que el Estado de México alberga a un total de 16 millones 187 mil 608 habitantes, esto es, el 13.37% de la población total de nuestro país. Nuestra Entidad, se localiza en la Región centro-sur de la República Mexicana, su superficie territorial es de 22 mil 487 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.13% del territorio nacional, el cual cuenta con una extensión total de 1 millón 973 mil 375 kilómetros cuadrados.



El Producto Interno Bruto (PIB) del municipio para el año 2011 es de 69.62 millones de pesos, de acuerdo a datos estimados del IGECEM. Y el salario mínimo de la zona asciende para el mismo año a 56.70 pesos diarios. Por lo que en promedio los ingresos semanales de un trabajador ascienden a \$396.90.

Producto interno bruto por año según sector de actividad económica

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA Terciaria	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2010	115.14	40.05	2.31	69.92	2.85



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

2011	123.60	44.44	2.31	74.00	2.85
2012	128.96	47.65	10.26	68.30	2.76
2013	135.83	41.65	2.48	89.29	2.41
2014	289.76	180.33	26.71	80.24	2.47
2015	292.09	186.20	26.91	81.45	2.53

FUENTE: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2015.

VIII.II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

Ayapango comparándolo con el Estado, representa el 0.058% de la población total, territorialmente es uno de los municipios más pequeños ya que cuenta con una superficie territorial de 36.666 km² (3,663.47 hectáreas).



AYAPANGO	
DELIMITACION, ESTRUCTURA TERRITORIA Y MEDIO FISICO	
CONCEPTO	DESCRIPCION



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

POSICION GEOGRAFICA

POSICION GEOGRAFICA	La latitud es de 19°04'18.15" y máxima de 19°10'10".51" con una longitud mínima de 98°51'09.63" y máxima de 98°46'18".96"; latitud de 2 435 metros sobre el nivel medio del mar.
COLINDANCIAS	Al norte con los municipios de Tenango del Aire, Tlalmanalco y Amecameca; al noreste con el municipio de Amecameca; al sur con los municipios de Amecameca y Juchitepec; al oeste con los municipios de Juchitepec y Tenango del Aire.
SUPERFICIE	La extensión territorial es de 50.83 kilómetros, cuadrados ocupa 0.23% de la superficie del estado.
INTEGRACION TERRITORIAL	Cuenta con 43 localidades: Pueblos(5), Caseríos(8) y otras localidades con y sin categoría administrativa(30)
FISIOGRAFIA	
PROVINCIA	Eje Neo volcánico (100%)
SISTEMA DE TOPOFORMAS	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
CLIMA	
RANGO DE TEMPERATURA	12-16°C
RANGO DE PRECIPITACION	800-1000mm
CLIMA	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (100%)
GEOLOGIA	
PERIODO	Cuaternario (96.88%)
ROCA	Ignea extrusiva: toda básica (43.94%), toda básica brecha volcánica básica (35.89%), brecha volcánica básica (6.33%), basalto-brecha volcánica básica (2.22%) y basalto (0.18%) Suelo: aluvial(8.32%).
SITIOS DE INTERES	No aplica
EDAFOLOGIA	
SUELO DOMINANTE	Regosol (61.81%), Arenosol (16.55%), Leptosol(2.1%)y Andosol (1.74%)

El Estado de México cuenta con una población de 16 millones 187 mil 608 habitantes, lo que representa el 13.37% del total del país. Los Municipios más poblados son: Ecatepec y Nezahualcóyotl y entre los menos habitados se encuentra: Zacazonapan, Papalotla y Ayapango, este último se encuentra en la posición número 118 con 9863 habitantes.

VIII.III. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Cada municipio se identifica por la existencia de diversas características que inciden en su funcionalidad, crecimiento económico, desarrollo económico; el cual está directamente influido por ubicación geográfica, condiciones climáticas, producción agrícola, ambientales, entre otras. Sin embargo, este conjunto de condiciones crea una realidad para la creación de estrategias que mejoren las condiciones de vida, la generación de empleos, el crecimiento poblacional. La localidad denominada Ayapango de Gabriel Ramos Millán quedó constituida como municipio el 13 de mayo de 1868. En 1950 se le otorga el nombre de Gabriel Ramos Millán en honor a este personaje originario del lugar, a quien en 1949 se le llamó el *Apóstol del maíz*.

VIII.IV. TOPONIMIA

El nombre con el que los antiguos designaban a un lugar estaba en estrecha relación con sus características geográficas.

En Ayapango se unen tres ríos: Hueyatla, Tlaxcanac y Los Reyes, por lo que su etimología sería del náhuatl *yei* tres, *apantli* caño o acequia y el sufijo *co*, lugar, elementos que nos dan la traducción: “En los tres caños o acequias”.

El Padre Fortino Hipólito Vera y Talonia, originario de Tequisquiác, vicario y foráneo de Amecameca (1871) y primer obispo de Cuernavaca (julio de 1894) dice que Ayapango significa “Lugar en que se juntan tres ríos” sin anotar los elementos etimológicos de la palabra.

Olaguibel dice que Ayapango proviene de *ayahuiltl*, neblina; *pan*, sobre; y *co*, lugar; lo que significa “Lugar de neblinas en las alturas”. Por su parte, Ángel María Garibay K. dice que Ayapango proviene de: *ayapanco*, que significa “Donde comienza o termina la niebla”.

Toponímico del Municipio de Ayapango



VII.V. JERoglífico



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

El jeroglífico de Ayapango contiene el signo *atl*, que significa, con tres fuentes que se unen, sin duda, haciendo referencia a su etimología; además, se observa una cuerda en forma de cuadro que da la idea de medida, pero cuyo significado aun constituye una interrogante.

IX. DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Ayapango es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se encuentra ubicado en el extremo oriente. Tomando como punto de referencia la Ciudad de México, encontramos que geográficamente sus coordenadas son las siguientes:

Delimitación Geográfica. El Municipio de Ayapango se localiza en la porción sur-oriente del Estado de México, colinda con los Municipios de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango del Aire al norte; Juchitepec y Amecameca al sur; Amecameca al este y los municipios de Tenango del Aire y Juchitepec al oeste.

El territorio que ocupa el municipio de Ayapango está ubicado en la región oriente del Estado de México formando parte de la cuenca del valle de México.

La cabecera municipal se localiza, de acuerdo con el IGCEM en el *Nomenclátor del Estado de México*, entre la latitud norte: del paralelo 19º 06' 50" al paralelo 90º 11' 06", y la longitud oeste: del meridiano 98º 46' 32" al meridiano 98º 51' 09".

IX.I. LIMITES

Los límites del municipio de Ayapango son: al norte, Tlalmanalco y Amecameca; al sur, Amecameca y Juchitepec; al este, Amecameca y al oeste Tenango del Aire y Juchitepec.

Total de localidades según ámbito y manzanas, municipio de Ayapango Junio de 2018

LOCALIDADES				
TOTAL	URBANAS	RURALES	MANZANAS	AREA EN KM2
32	1	31	213	50.67

IX.II. TOPOGRAFIA



Altura sobre el nivel del mar

La altura del municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán tiene variaciones que oscilan entre los 2 400 msnm y los 2 850 msnm. La cabecera municipal alcanza una altitud de 2 445 msnm.

IX.III. TIPOS DE TIERRA

La unidad de suelo que predomina en el municipio de Ayapango es el denominado regosol, que se usa para la agricultura en un gran porcentaje de su territorio y el fluvisol, el cual tiene vegetación de ahuahuetes, ceibas, sauces, pinos, oyameles y cedros.

IX.IV. MEDIO FISICO

Ayapango, presenta una amplia forma de llanura con algunas elevaciones pequeñas. Corresponden a los cerros La Coronilla, y del Sacromonte al oriente; Coxtocán y Retana hacia el occidente; el de Xoyocán, al sur, entre Ayapango y Amecameca. Al oeste esta el de Tepenacasco ("Lugar del cerro de la oreja") que tiene una mina de cascajo que se utiliza para el revestimiento de caminos municipales y regionales.

Los cerros de Xoyocán, de sur a norte, y de La Coronilla, de manera opuesta, descienden hasta encontrar los lechos de los ríos que cruzan el territorio municipal formando laderas como las de Pahuacán, Mihuacán, El Calvario, Tetepetla, Rancho Viejo, las Tinajas y Tlamapa.

Las características orográficas antes mencionadas hacen que destaquen algunos lomeríos, como aquellos donde se ubican el palacio municipal y la parroquia de Santiago Ayapango, el de Retana, el de Chimalpa, el de la Escalerilla, etc.

Lo mismo sucede con la formación de algunos llanos como el Llano Chico, el Rosario, Retana, Bautista, Poxtla y Tamariz, que constituyen las mejores tierras temporales con que cuenta el municipio.

IX.V. HIDROGRAFÍA

Tres ríos de caudal intermitente que atraviesan y se unen en el territorio, durante el periodo de mayo a enero, son Hueyatla, de *huey grande*; y *atl agua*; que recibe como afluente al río San



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Antonio, en los límites con la población de Zentlalpan, perteneciente al municipio de Amecameca; el río Tlaxcanac ("Lugar de los cipreses") al que se une el río de Los Reyes ("Tomacoco") antes de llegar a la población de Ayapango.

Hasta 1956 los habitantes de las diferentes poblaciones cercanas a la cabecera municipal se abastecían de agua de los ríos. Los habitantes de Pahuacán, Mihuacán, Cuijingo y Juchitepec, utilizaban bestias de carga con castañas, cueros o botes de latón que recorrían los caminos que desembocaban a la orilla de los ríos. Esta actividad se realizaba durante las primeras horas de la mañana, inclusive, constituía un *modus vivendi* para algunas personas que, por módicas cantidades, acarreaban el agua del río a las casas, a quienes se les llamaba "aguadores". Para tal efecto empleaban dos botes de latón y un "aguantador". Posteriormente los ganados eran llevados a tomar agua y un poco más tarde las mujeres bajaban a la orilla del río a lavar su ropa utilizando piedras para restregar la ropa.

El lugar preferido por la gente de otros pueblos era llamado la *Playa* que al estar cubierto de pasto verde se prestaba como un enorme tendedero donde se veía blanquear la ropa. En ocasiones, la gente aprovechaba para bañarse improvisando pequeñas tiendas para poder lavar la ropa que traía puesta y ponerse una limpia. Para cruzar el río, la gente colocaba piedras que sobresalían de la superficie del agua, con las que podían pasar sin mojarse; a este tipo de paso se le llamaba tepanol. Cuando dejaba de fluir el agua, la gente de los diferentes pueblos provista de palas y palos recorrían el lecho de los ríos hasta localizar las represas que se habían formado naturalmente o a propósito para regar algunas tierras. Esto era cuando la corriente de los ríos era permanente.

Algunas veces el agua de los ríos, en tiempo de estiaje, adquiría un color blanquesino, lechoso, la gente decía que este fenómeno se debía a que "la volcana se estaba bañando".

A los pueblos que carecían de agua potable propia se les llamaba "tripas secas" este nombre se aplicó a Pahuacán, Mihuacán, Cuijingo y Juchitepec. Los jóvenes hacían pequeñas represas de cierta profundidad que les servían para nadar. Fue famosa la represa que estaba después de la Cascada, atrás del Molino, ahora Rancho Santa María.

En época de lluvias eran frecuentes las avenidas que recogían el agua de las lluvias torrenciales que caían en la sierra de los volcanes y que arrastraban limo, árboles y animales. Era todo un espectáculo que la gente observaba desde la vía del ferrocarril. Algunos, utilizando reatas o lazos, se dedicaban a atrapar lo que traía la avenida. Esto también traía incomodidades a la gente que había ido al monte a pastorear a sus animales, pues tenían que esperar varias horas hasta que bajara el nivel del agua, lo que a veces sucedía hasta el día siguiente; incluso el ferrocarril Interoceánico tuvo que detenerse porque las vías de los puentes que cruzaban los



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

ríos estaban inundadas. Pahuacán trató de resolver su problema de agua construyendo un jagüey en el lugar que ahora ocupa la cancha de basquetbol.

Algunas familias en Ayapango, queriendo evitarse el acarreo del agua del río, rascaron algunos pozos domésticos cuya profundidad variaba entre cuatro y 10m. La Casa Grande se surtía del agua del pozo llamado Atlampa, situado a unos 100 m utilizando medios mecánicos y engranajes sorprendentes en aquella época; otros pozos importantes son los de Xala y el de Xuchipilco. En la actualidad se conservan unos 25 pozos domésticos.

Posteriormente y con la intención de favorecer a todos los pueblos de la región se puso en servicio el sistema de agua potable Morelos, construyéndose para esto dos cajas de agua en el Salto del Agua (río Panohaya); una, para abastecer a Santiago Cuahutenco, Chalma, San Antonio, Aldea de los Reyes, Santo Tomás, Zentlalpan, Poxtla, Ayapango, Tlamapa, San Juan, Santiago Tepopula, San Mateo Tepopula y Tenango.

En Ayapango este sistema fue puesto en servicio en septiembre de 1956 siendo gobernador del estado Salvador Sánchez Colín y presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines. En diciembre de 1961 esta red se amplió durante la administración de Adolfo López Mateos.

Para surtir de agua potable a una parte de Amecameca, Pahuacán, Mihucán, Cuijingo y Juchitepec se construyó el sistema Alfredo del Mazo, proyecto en el que intervino Gabriel Ramos Millán.

Así, los poblados tuvieron su propia agua potable, pero con el incremento natural de las poblaciones los sistemas se volvieron insuficientes; para solucionar este problema se construyó el sistema múltiple de agua potable ramal sureste, que tuvo un costo de 2 millones 285 mil pesos y que benefició a una población de 196 mil habitantes de los municipios de Ayapango, Amecameca, Atlautla, Juchitepec, Ozumba, Tenango del Aire y Tepetlaxpa. Este proyecto fue puesto en marcha por el gobierno del estado el 9 de enero de 1987 en Ayapango.

IX.VI. CLIMATOLOGÍA

El clima de Ayapango es templado, subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura máxima que se registra alcanza los 30° C en el periodo comprendido entre los meses de marzo y julio; la temperatura mínima baja a 7° C durante el invierno; la temperatura media anual oscila entre los 10° y 15° C.



La precipitación pluvial oscila entre los 500 y 600 mm³, localizándose la máxima en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Las primeras heladas se registran en noviembre y las últimas en febrero. Los vientos que dominan son los del este.

IX.VII.FLORA

La flora que se localiza en los montes de Ayapango contiene las siguientes variedades de árboles: ocote, oyamel, pino, cedro, madroño y encino. La madera de estos árboles se utiliza como leña o para el uso doméstico, morillos para la construcción de jacaies, cercas o corrales. El encino se utiliza para hacer carbón.

La variedad del pino llamado "Vikingo" es cultivada y explotada comercialmente por un particular, quien la siembra en el bosque de los Árboles de Navidad.

Los árboles frutales más abundantes en el municipio son: nogal, capulín, tejocote, chabacano, pera, durazno, ciruelo, perón, membrillo, manzano e higuera; también hay algunos árboles de mora, zapote, piñón, limón, naranjo y aguacate.

En los huertos familiares se cultiva chayote, calabaza, chilacayote, rábano, zanahoria, quelite, quintonil, chivitos, cilantro, nabo, betabel, epazote, tomate, papa, verdolaga y nopal. La flora agreste presenta las siguientes variedades: jarilla, atatana, acahual, maravilla, pegarropa, carretilla, nabo, jaramao, totolquelite, tepozán, chocolín, jomete (saúco), el cual se utiliza como linderero en los campos de cultivo; pirú, chichicaste y ortiga.

Las plantas medicinales más cultivadas son poleo, yerbabuena, manzanilla, estafiate, cedrón, hinojo, Santamaría, epazote, cimarrón, golondrina, gordolobo, árnica, ruda, toronjil, romero, ajeno y muile. Plantas de ornato con flores: malvón, azucena, nopalillo, pingüica, hortensia, mercadela, dalia, alcatraz, agapando, lirio, rosál, chisme, perritos, cielito, geranio, girasol, margarita, margaritón, clavel, gladiolo, novia, mosquita, mastuerzo, hueledenoche, begonia, coralito, coralina, ala de ángel, mirto y jazmín.

IX.VIII. FAUNA

La variedad de animales existentes en el municipio incluye los siguientes tipos de ganado: vacuno, lanar, caballar, asnal, porcino, cunicular y aves de corral, como gallinas, guajolotes y patos. Existen algunas granjas que industrializan la leche y elaboran diversos productos derivados, como queso, mantequilla y requesón de una calidad muy reconocida y apreciada por



propios y extraños; citamos como la más importante la Granja Lucero, la cual se localiza entre Poxtla y Ayapango.

A pesar de que el uso de maquinaria agrícola se ha vuelto más frecuente, aún se utiliza la yunta de caballos para realizar determinadas labores del campo.

En la producción de cerdos para cría y para rastro destaca el Rancho Santa María, ubicado en Ayapango. Por lo que se refiere a las aves, dentro del territorio municipal se localizan algunas granjas de pollo, con una producción importante para el mercado nacional. Como complemento se cuenta con una fábrica de alimento que, año con año, crece en importancia. Se puede decir que la mayor parte de las familias cuenta con un corral en el que crían diversos tipos de animales que se destinan para el autoconsumo o para complementar el ingreso familiar.

X. DINAMICA DEMOGRAFICA

El crecimiento poblacional que se ha registrado en las últimas décadas en el contexto nacional también se ve reflejado en Ayapango.

El número de habitantes que viven en cada km² es de 135. De esta forma la densidad de población que tiene Ayapango es muy satisfactoria. El crecimiento del municipio ha sido permanente y tiende a incrementarse de acuerdo a lo proyectado por órganos oficiales.

De acuerdo a los grupos quinquenales de edad, el grueso de la población ayapanguense se concentra en el rango de 0 a 29 años, lo cual significa que el municipio está integrado por una población joven, que demanda educación y empleos. La población que habla alguna lengua indígena ha disminuido. Entre las causas que han propiciado tal desaparición esta la del predominio del castellano.

La administración está preocupada y convencida que el cuidado del medio ambiente y del ecosistema es una actividad que tiene como prioridad garantizar los recursos naturales para ello involucrara a todos los sectores ya que todos se desarrollan y hacen uso del entorno natural con temas como el calentamiento global, la deforestación y el uso desmedido del agua.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

AYAPANGO	
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal	
2015	
Indicadores	Cantidad
Población total	9 863
% Población de 15 años o más analfabeta	2.36
% Población de 15 años o más sin primaria completa	10.51
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.32
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.33
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.30
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.36
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.66
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	47.12
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	1 879
Lugar que ocupa en el contexto nacional	57

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Índice de Marginación 2015.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

XI. DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES





PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



Un gobierno social considera prioritario fortalecer a las familias, a través de la mejora de la vivienda, disminución de la pobreza, a seguridad alimentaria, reducción de la desigualdad,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

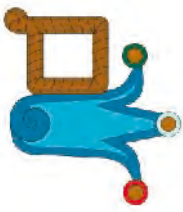
educación inclusiva, vida sana, empleo, disminución de la pobreza y marginación, con la finalidad de aumentar sus expectativas de vida y calidad de vida.

Fortalecer y reducir la pobreza la cual es un punto de partida para mejorar su calidad de vida de los pobladores del municipio, es una tarea fundamental, implica grandes esfuerzos, tanto en materia política social, como en una mayor participación de la ciudadanía; se debe identificar la problemática al nivel más básico posible, para poder implementar acciones aptas a la realidad de los ciudadanos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La segunda carencia más importante es el acceso a la alimentación, debido principalmente a que niñas y niños presentan una inadecuada ingesta de alimentos por prácticas inapropiadas de alimentación y dieta.

XII.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR SOCIAL					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Alimentación y nutrición para las familias	02060501 Alimentación y nutrición familiar	El ayuntamiento cuenta con programas alimentarios para personas de bajos recursos	El Gobierno estatal y Federal crean programas alimentario para el beneficio de la población	La ciudadanía demanda programas alimentarios y estos son insuficientes	El gobierno federal recorto varios programas que se enfocaban en garantizar la alimentación
	02030201 Atención médica	Existen espacios destinados para brindar servicios médicos en el municipio	El gobierno implementa campañas de salud que llegan a las comunidades de manera gratuita	Los centros de salud carecen de medicamentos y personal suficiente para atender la demanda de la población	El sistema de salud no ha implementado un programa de salud eficientes
Salud y bienestar incluyente	02030101 Prevención médica para la comunidad	El Ayuntamiento cuenta con una área que se encarga de atender las gestiones de salud	El gobierno Federal y estatal a creado programas para la prevención de enfermedades	La ciudadanía no previene las enfermedades por falta de desconocimiento	No existen hospitales de se segundo y tercer nivel cerca del municipio
	02050101 Educación básica	El municipio cuenta con instituciones de educación básica y nivel superior	El gobierno federal y estatal apoya los programas para la mejora de las instituciones	La ciudadanía tiene un numero alto de deserción escolar y bajos niveles de estudiantes de nivel superior	El gobierno federal y estatal tiene una gran demanda de atención en el rubro
Educación incluyente y de calidad	02040201 Cultura y arte	El municipio cuenta con espacios para difundir la cultura	Las autoridades están interesadas en difundir la cultura en cada uno de los rincones del país	La ciudadanía no se acerca a conocer la cultura del municipio	El presupuesto que destina para atender la cultura es poco
	02020201 Desarrollo comunitario	El municipio gestiona año con año vivienda para quien más lo necesita	Existen programas permanentes para la construcción de vivienda	Los apoyos que logran son insuficientes para la demanda de la ciudadanía	El gobierno federal y estatal no es equitativo en el otorgamiento de programas de vivienda
Vivienda digna	02060803	Los adultos	El gobierno	Muchos	Los apoyos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	Apoyo a los adultos mayores	mayores son una prioridad para el gobierno municipal	federal implementó un programa universal para el apoyo de los adultos mayores	adultos mayores no se acercan a hacer uso de los servicios que el municipio ofrece por la lejanía del lugar donde viven	federales son insuficientes para atender sus necesidades como adultos mayores
	02060804 Desarrollo integral de la familia	El municipio cuenta con un DIF municipal	Existen diversos programas dirigidos al DIF	Los servicios que el DIF presta son insuficientes	Existe gran demanda para de servicios a bajo costo
	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	El municipio cuenta con servicios de procuración de justicia para los niños	La protección de los derechos de los niños es una prioridad a para todos los gobiernos	Existe poca denuncia referente al maltrato infantil	Faltan leyes que favorezcan de mayor forma la protección de los niños y sus derechos
	02060805 Oportunidades para los jóvenes	El municipio cuenta con un Instituto de la Juventud	Existen diversos programas para impulsar y capacitar a los jóvenes	Los jóvenes se acercan de manera recurrente al Instituto de la Juventud	La población joven cada vez se incrementa más
	02060802 Atención a personas con discapacidad	El municipio cuenta con un programa para la integración social de las personas con discapacidad	Los gobiernos han priorizado programas para atender la discapacidad	Las personas con discapacidad no cuentan con los recursos para acudir de manera permanente a las instalaciones del DIF municipal	Los programas de discapacidad no se reparten de manera equitativa por lo que las comunidades más alejas no cuentan con estos programas
Cultura, deporte y recreación	02040101 Cultura física y deporte	El ayuntamiento cuenta con espacios deportivos	El gobierno impulsa programas para mejorar las instalaciones deportivas	La ciudadanía ya no practica actividades al aire libre	El gobierno no entrega de manera equitativamente recursos



XIII. TEMA:

POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIO DEMOGRAFICA

El crecimiento población de nuestro Municipio ha incrementado de manera paulatina, en promedio su crecimiento ha sido de 16% cada cinco años; tal y como lo refleja la siguiente tabla., esta información se obtuvo de la encuesta intercensal INEGI 2015, en base al crecimiento poblacional Nacional, Estatal y Municipal desde el año 1990.

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 947	2 957	2 990	8 864	4 353	4 511	9 863	4 782	5 081
0 - 4 años	632	330	302	949	462	487	864	398	466
5 - 14 años	1 338	679	659	1 792	927	865	1 905	921	984
15 - 64 años	3 291	1 604	1 687	5 612	2 720	2 892	6 509	3 182	3 327
65 años o más	277	139	138	470	222	248	581	279	302
No especificado	409	205	204	41	22	19	4	2	2

El número de habitantes que viven en cada km² es de 135. De esta forma la densidad de población que tiene Ayapango es muy satisfactoria. El crecimiento del municipio ha sido permanente y tiende a incrementarse de acuerdo a lo proyectado por órganos oficiales.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Cada año se incrementa esta cifra debido a los nacimientos que el municipio registra a través de su Oficialía del Registro Civil según la siguiente tabla:

Principales movimientos registrales		2007-2017				Matrimonios	Divorcios
Año	Nacimientos		Defunciones				
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año			
2007	214	193	19	2	61	13	
2008	210	195	18	0	61	12	
2009	222	207	23	3	75	16	
2010	196	172	21	1	56	11	
2011	186	176	30	3	57	19	
2012	188	181	23	0	65	23	
2013	194	180	20	0	66	17	
2014	185	162	25	1	60	26	
2015	165	156	24	0	71	26	
2016	170	117	24	0	71	24	
2017	145	95	27	0	93	16	

Fuente: Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2008-2018.

Fuente: Registro civil municipal

Derivado de este aumento poblacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), identifica este concepto como uno de los grandes retos a abatir ya que el crecimiento poblacional aumenta los problemas sociales de alimentación, educación, servicios médicos, servicios públicos, medio ambiente, disminución en las fuentes de empleo e inseguridad

XIV.TEMA:



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Ante la presencia de hogares con inseguridad alimentaria, es de suma importancia colocar en la agenda de la política pública estrategias que hagan efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población mexiquense, especialmente entre los que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa.

La pobreza, el hambre, la falta de acceso a la salud y a una vivienda digna, limitan el mejoramiento de la calidad de vida por lo que, al instrumentarse las siguientes estrategias para reducir la pobreza, el Municipio de Ayapango refuerza su compromiso con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030. Las acciones realizarán aportaciones para reducir la pobreza en todas sus formas; apoyar el crecimiento de los ingresos de los más pobres; asegurar vivienda y servicios básicos adecuados a la población; lograr una alimentación sana, nutritiva y suficiente y reducir todas las formas de malnutrición.

CONCEPTO	MUNICIPAL	ESTATAL	NACIONAL
NO POBRES NO VULNERABLES	11.6%	18.6%	19.3%
VULNERABLES POR INGRESO	2.8%	5.5%	5.7%
VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES	40.9%	33%	28.8%
POBREZA MODERADA	36.3%	34.8%	34.9%
POBREZA EXTREMA	8.4%	6.2%	11.4%

Por otro lado las estrategias implementadas para abatir estos rezagos sociales, son de gran importancia y prioridad para nuestro gobierno y se encuentran vinculadas con los objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) a través de la Agenda 2030, la cual marca la implementación de estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, sumándonos a estos objetivos con la atención dentro de este pilar.



XV.TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

La salud en Ayapango es una condición básica para el desarrollo humano y es considerada una prioridad en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas, permite construir familias fuertes, ya que facilita su desarrollo pleno y protege a sus integrantes, así como el ingreso familiar ante eventualidades de la salud. Una comunidad sana y protegida puede ser más productiva, tanto en la economía familiar, como en el desarrollo de sus comunidades y su entorno.

La salud, es y seguirá siendo el pilar más importante en las familias de nuestra comunidad, y representa un reto para nuestro Municipio, es por ello que atendiendo a la Agenda 2030 de los objetivos del desarrollo sostenible de las naciones unidas se convertirá en uno de los puntos prioritarios del gobierno Municipal.

XV.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

Ayapango, cuenta con dos unidades de primer contacto del ISSEM; una dentro de la Cabecera Municipal que carece de equipamiento para atender a la población, la segunda se encuentra en Mihucán sin equipamiento. La falta de equipamiento se debe principalmente a la cercanía de atención del centro de segundo nivel de Amecameca, por lo que en este rubro se hace necesario el equipamiento de las clínicas de primer nivel para la atención a la población y para los casos de emergencia se carece de medios para la rápida movilización y aun la atención de partos.

El Sistema Municipal DIF, cuenta con la Unidad de Rehabilitación Integral Social, la cual brinda los servicios de medicina general, odontología, psicología, trabajo social, jurídico-asistencial, terapia de rehabilitación y terapia de lenguajes, siendo otra opción para los pacientes. Por lo que la Administración 2019-2021 está comprometida a ofrecer cada día un mejor servicio, para dignificar la calidad de los servicios brindados y contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes del Municipio.



POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD					
IMSS	ISSSTE	ISEEMyM	SEGURO POPULAR	SEGURO PRIVADO	OTRA INSTITUCIÓN
1333	917	73	5765	95	320

Fuente: IGECEM, Dirección de Estadística, elaborada con información de INEGI, conforme al Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010 y a la encuesta intercensal 2015.

Como podemos observar es muy claro el hecho de que más del 80% de la población cuenta con seguridad social; las acciones realizadas para reforzar el abasto médico han sido notorias, sin embargo, aún hay trabajo por realizar, y para ello la Coordinación Municipal de Salud habrá de implementar jornadas médicas periódicas, gestionará la implementación de un Servicio Médico gratuito las 24 horas.

La actual administración ha identificado la necesidad con las que los inmuebles dedicados a la atención de salud necesitan para su buen funcionamiento y la atención médica de la ciudadanía que los solicita esta información se describe a continuación.



TIPOLOGIA	NOMBRE	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	COBERTURA	NECESIDADES
Centro de Salud Rural	Ayapango	Brindan 40 consultas por día, cuenta con 2 médicos generales, nutriólogo y odontólogo	Cabecera Municipal	Municipal	Luz, lámparas, mobiliario, equipo médico.
Centro de Salud Rural	Mihuacán	Brindan 20 consultas por día, cuenta con 1 médico y 1 enfermero	Delegación Mihuacán	Local	Recursos materiales, mobiliarios de oficina y médicos, revisar fugas, equipamiento de la estadía médica, suministro de gas L.P. Equipamiento del área de estimulación temprana.

A partir de estas necesidades se destaca la carencia de personal de la salud, como médicos y enfermeras, con los siguientes números que en la siguiente tabla se muestran:

Enfermeras del sector salud por institución		
2007-2017		
Año	Total	ISEM
2007	1	1
2008	3	3
2009	2	2
2010	1	1
2011	5	5
2012	3	3
2013	3	3
2014	6	6
2015	2	2
2016	4	4
2017	4	4

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018



Personal médico del sector salud por institución 2007-2017			
Año	Total	ISEM	DIFEM
2007	3	3	0
2008	4	4	0
2009	6	4	2
2010	6	4	2
2011	4	3	1
2012	4	3	1
2013	4	3	1
2014	4	3	1
2015	5	4	1
2016	4	3	1
2017	4	3	1



XVI.TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD



Con fundamento en lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación, la federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirán educación básica obligatoria sustentando a todos los individuos de gozar de la misma oportunidad de acceso a un Sistema Nacional de Educación.

El reto de lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar; el combate a todo tipo de discriminación; el establecimiento de canales de participación, sobre todo para los adolescentes, así como de mecanismos efectivos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en las cuestiones escolares.

En este marco institucional y de valores, el reto que tenemos en Ayapango es aspirar y contribuir a una infraestructura educativa que genere las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de los estudiantes de este municipio, toda vez que existen rezagos importantes en este rubro.



XVI.I. Situación Escolar.

En el rubro educativo, el municipio de Ayapango, al cierre del Ciclo Escolar, en 558 escuelas de todos los niveles educativos. En razón de esto, se observa una decadencia en el alumnado respecto al ciclo escolar 2010-2011; de 6 mil 44 alumnos/as. Se considera este ciclo escolar, porque es el que se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Ayapango 2013-2015.



La Dirección de Desarrollo Social, en el ámbito educativo será la encargada de fomentar, promover y elevar el nivel formativo y cultural de los habitantes busca que todos los jóvenes estudiantes se desarrollen y no deserten en el ámbito educativo, otorgando apoyos y se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión en infraestructura, becas escolares de los diferentes niveles educativos, Incorporar docentes con el perfil en las diferentes instituciones de los donde sean requeridos. En el área de educación buscamos dar solución a las necesidades educativas en beneficio de nuestros estudiantes.

A continuación se describe de manera gráfica los números estadísticos correspondiente a la cantidad alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, y datos comparativos de la población en materia de educación.

Municipio	Alumnos Inscritos			Personal Docente		
Nivel						
Ayapango	2 112	1 083	1 029	115	40	75
Preescolar	335	165	170	17	0	17
Primaria	900	450	450	33	11	22
Secundaria	564	294	270	36	17	19
Bachillerato general	25	10	15	3	3	0
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	288	164	124	26	9	17



Porcentaje de población que asiste a la escuela 2000-2015

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	ASISTE	NO ASISTE	% ASISTENCIA
2000	5 947	2 406	1 600	806	66.50%
2010	8 864	3 476	2 615	861	75.23%
2015	9 863	3 678	2 946	732	80.09%

Porcentaje de rezago educativo

AÑO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
2010	6 082	208	3.4	674	11.1	1 441	23.7	2 323	38.2

**XVI.II. SUBTEMA:
ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN**

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, la educación en Ayapango se encuentra en un nivel básico con un promedio de escolaridad de 8.6 años, es decir, tiene una educación promedio de nivel secundaria, por debajo del promedio estatal que es de 9.5 años y del promedio nacional que es de 9.1 años. La población 68 masculina tiene una escolaridad mayor (8.7%) que la población femenina (8.58%) en el Municipio. Sin embargo, en la educación pos-básica es mayor la población femenina con esos estudios, que la población masculina. El promedio total de población con educación pos-básica es de 19.43%.

Alumnos por nivel educativo en el ciclo escolar 2018-2019

Matrícula escolar del sector público NIVEL	ALUMNOS	DOCENTE	PLANTELES	MODALIDAD
Preescolar	279	18	18	Escolarizada
Primaria	909	37	33	Escolarizada
Secundaria	583	34	20	Escolarizada
Media Superior	229	29	9	Escolarizada
Escuela para Adultos*	170	12	2	No escolarizada

FUETE: Datos proporcionados por la Primer Regiduría, marzo 2016.

*IGECEM, con información de la Secretaría de Educación, Dirección de Información y Planeación 2014.



XVI.III. PERSONAL DOCENTE

Entre los años 2015 y 2017, se evaluaron 21 mil 791 docentes, directivos y supervisores de Educación Básica y Media Superior, con una participación de 99.7 por ciento, lo que colocó al magisterio de la entidad en los primeros lugares en cuanto a asistencia. De estos trabajadores de la educación evaluados en su desempeño, 91 de cada 100 aprobaron el examen, certificando sus competencias, conocimientos y capacidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, entre 2014 y 2017 se realizaron cinco convocatorias para el ingreso de nuevos docentes y tres para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógicas, asignando 22 mil 540 plazas y cargos a docentes de educación básica y media superior. Derivado de los procesos de la Reforma Educativa, se capacitó a 32 mil 905 docentes.

Es imperativo cambiar los esquemas de formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional docente, porque el modelo actual ya no es suficiente para atender las exigencias de las dimensiones y heterogeneidad del sistema educativo y el mundo moderno. El personal docente debe hacer frente al desarrollo de la cibernética, acercando a los alumnos al uso de las tecnologías de la información y a un cambiante orden económico, político y social. Esto requiere que los profesionales de la educación actualicen y perfeccionen constantemente sus conocimientos y técnicas pedagógicas

XVI.IV. SUBTEMA:

EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

TIPOLOGÍA	PLANTELES		COBERTURA ATENCIÓN	PRINCIPALES NECESIDADES
	PÚBLICOS	PRIVADOS		
Preescolar	4	2	Municipal	Las instituciones requieren de mantenimiento y rehabilitación de los espacios escolares, equipamiento, así como el pago del personal no docente que contribuye al mantenimiento y cuidado de las instituciones.
Primaria	5	0	Municipal	
Secundaria	3	0	Municipal	
Bachillerato	2	0	Regional	
Universidad	1*	0	Regional	
Centro para Adultos	2	0	Municipal	

FUENTE: Investigación realizada por la UIPPE, febrero 2016.

* La Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Amecameca se encuentra localizada dentro del territorio de Ayapango, sin embargo, dicha institución educativa se encuentra registrada en el Municipio de Amecameca



Estructura educativa, sector público

NIVEL	INSTITUCIÓN	ALUMNOS	PERSONAL	AULAS	UBICACIÓN
Preescolar	Rosaura Zapata	180	12	8	Cabecera
	María Elena Rosales Vargas	23	2	3	Cabecera
	Ovidio Decroly	67	3	4	D. Pahuacán
	Diego Velázquez	9	1	3	D. Tlamapa
Primaria	Lic. Gabriel Ramos Millán T.M.	340	16	12	Cabecera
	Lic. Gabriel Ramos Millán T.V.	134	6	6	Cabecera
	Emiliano Zapata	199	6	6	D. Pahuacán
	Niño progresista	168	6	6	D. Poxtlá
	Emiliano Zapata	68	3	3	D. Tlamapa
Secundaria	Técnica No. 15. Lic. Gabriel Ramos Millán	454	25	12	Cabecera
		42	4	3	D. Pahuacán
	Telesecundaria No. 386 Lic. Gabriel Ramos Millán	87	5	5	D. Poxtlá
	Telesecundaria No. 392 Lic. Laura Méndez de Cuenca				
Bachillerato	C.B.T. Dr. Ruy Pérez Tamayo	229	29	9	Cabecera
Bachillerato	Telebachillerato Comunitario N. 335				D. Pahuacán

XVII.TEMA:

VIVIENDA DIGNA

Una vivienda digna es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, es la base para tener acceso a otros niveles de bienestar, es el lugar donde las familias se integran y construyen valores, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social,

La vivienda es necesaria, y constituye un indicador básico del bienestar que permite medir y emprender acciones para mejorar tan importante aspecto o en su caso construir este factor de vital importancia en la vida de las familias.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

En el Municipio el tipo de vivienda predominante es la unifamiliar, de uno o dos niveles. Existe una mezcla de viviendas con características tanto rurales como urbanas, en las que el tamaño del lote varía.

Nuestra comunidad conserva una gran cantidad de casa construidas de adobe y techo de dos aguas, recubiertas de tejas, sobre todo en el centro, enormes caserones en el que se refleja el estilo predominante durante el porfirismo. Mientras que en las periferias las viviendas cuentan con una superficie de terreno de hasta un cuarto de hectárea siendo dedicadas a actividades agropecuarias de traspatio como la crianza y resguardo de animales de ganado menor.

El crecimiento de Ayapango, para este rubro ha sido importante, ya que en año 2000 solamente existían un total de 1 252 viviendas, y en el año 2010 se incrementó la cifra a 2 294, a la fecha se tienen contabilizadas un total de 2 499 viviendas que albergan a un total de 9 863 habitantes; mismas que demandan servicios básicos de limpieza y donde esta administración ha planteado un objetivo sólido para cumplir con estas necesidades.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza		
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	4 363	44.73
Población en situación de pobreza moderada	3 544	36.34
Población en situación de pobreza extrema	819	8.40
Población vulnerable por carencias sociales	3 989	40.90
Población vulnerable por ingresos	272	2.79
Población no pobre y no vulnerable	1 129	11.57
Privación social		
Población con al menos una carencia social	8 352	85.64
Población con al menos tres carencias sociales	3 218	32.99
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	1 466	15.03
Acceso a los servicios de salud	3 803	39.00
Acceso a la seguridad social	7 196	73.78
Calidad y espacios de la vivienda	2 282	23.39
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1 687	17.30
Acceso a la alimentación	2 747	28.17
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1 362	13.96
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	4 635	47.52

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y encuesta intercensal 2015.



VIVIENDA PARTICULAR MUNICIPAL CON DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGIA ELÉCTRICA				
LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN
2000	1 252	1 210	1 225	1 070
2010	2 294	2 185	2 251	2 187
2015	2 499	2 467	2 489	2 403

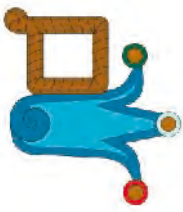
A través de esta información podemos observar que el número de viviendas incremento, y por tanto la demanda de servicios como agua, drenaje y electrificación incremento, siendo estos dotados por las administraciones correspondiente, para este periodo 2019-2021, no será la excepción, esta administración tienen la finalidad de mejorar la infraestructura de servicios para poder llegar a más personas y viviendas.

XVIII.TEMA:

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

En el Municipio afortunadamente no hay mucha discriminación pero los pocos puntos que tenemos los trabajaremos para ser un Municipio sin desigualdad, la definición de la discriminación se incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Se incluyen actos que infligen daño o sufrimiento de índole física, mental o sexual, las amenazas de esos actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad.

En efecto, la violencia es una forma de discriminación, pero algunas manifestaciones de la discriminación contra las mujeres (como la pobreza, la falta de acceso a la educación, la dependencia económica, la pertenencia a sectores de la población marginados, entre muchas otras) pueden constituir factores de riesgo para que las mujeres sufran abusos, explotación, establezcan o se mantengan en relaciones de pareja violentas o se reduzcan sus capacidades para salir de éstas situaciones.



XVIII.I. SUBTEMA:

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

En el Municipio estamos preocupados por la población en generar el ciclo de vida desde la niñez hasta los adolescentes y las personas mayores son igualmente importantes para nosotros y estamos preocupados por mejorar la calidad de vida los niños quienes serán el futuro de Ayapango. Es fundamental brindarles una buena educación e impartir una cultura educacional que es lo que hace más falta para que realicen sus estudios y poder progresar.

En los adolescentes solo hay que dar el impulso para llevar una vida digna y salgan Adelante y saber orientarlos pues es la etapa más difícil dado que es la etapa donde hay más riesgos de alcohol, drogadicción en conjunto con sus familias debemos trabajar para que no tomen rumbos diferentes y llevarlos por un buen camino con el apoyo de los programas de educación física promover actividades recreativas.

El Instituto Mexicano de la Juventud, acorde con el proceso de Mejora de la Gestión Pública y ha orientado su función a impulsar el desarrollo de los jóvenes mediante la aplicación de un programa integral de desarrollo juvenil, que satisfaga sus demandas laborales, sociales, culturales, recreativas y de empleo.

Para este grupo vulnerable y de vital importancia para el crecimiento económico del municipio, existe el Instituto de la juventud Municipal, el cual se encarga de emprender acciones para jóvenes.

Los adultos mayores son también nuestra prioridad se realizaran actividades para ellos y que puedan tener un desarrollo social y sigan siendo personas activas en todos los ámbitos, cultural, social y económico.

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 947	2 957	2 990	8 864	4 353	4 511	9 863	4 782	5 081
0 - 4 años	632	330	302	949	462	487	864	398	466
5 - 14 años	1 338	679	659	1 792	927	865	1 905	921	984
15 - 64 años	3 291	1 604	1 687	5 612	2 720	2 892	6 509	3 182	3 327
65 años o más	277	139	138	470	222	248	581	279	302
No especificado	409	205	204	41	22	19	4	2	2



Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	14	14	15	16	16	16	15	17	19	21	20
Modalidad Escolarizada	13	13	14	14	14	14	14	15	16	18	18
Preescolar	5	5	5	5	5	5	5	6	6	7	6
Primaria	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6
Secundaria	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4
Media Superior	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	2

XVIII.II. SUBTEMA:

POBLACIÓN INDÍGENA

Las autoridades de los gobiernos tanto Federal como Estatal se ocupan cada vez más de la causa de los pueblos indígenas así como la Agenda 2030 a través del Desarrollo sostenible (ODS) el objetivo correspondiente; donde se cataloga como uno de los grupos más desfavorecidos de la Nación. Este grupo vulnerable es el más excluido de los procesos de toma de decisiones, muchos han sido marginados, explotados, asimilados por la fuerza y sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos en muchos casos se les obliga a ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales.

La situación en la que vive la población indígena está marcada por la insuficiencia de servicios relacionados con su vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando empobrecimiento general.

En base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la encuesta intercensal realizada en el 2015 por el INEGI, en Ayapango hay 29 habitantes que hablan una lengua indígena, lo que representa un 0.29% del total de la población.



Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 906	2 422	2 484	8	4 055	4 203	0	0	0
Habla lengua indígena	35	21	14	38	24	14	0	0	0
Habla español	33	20	13	23	14	9	0	0	0
No habla español	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	2	1	1	15	10	5	0	0	0
No habla lengua indígena	4 867	2 399	2 468	8	4 025	4 182	0	0	0
No especificado	4	2	2	13	6	7	0	0	0

XVIII.III. SUBTEMA:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aunque en Ayapango los índices de personas con discapacidad no son altos es importante brindar atención. La discriminación es detonante de las desigualdades y las desigualdades limitan el desarrollo económico por esta razón trabajaremos para mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas. La construcción de sociedades inclusivas en términos sociales aumenta la productividad y el dinamismo económico de los sectores más importantes.

Lo que se busca es combatir la discriminación no deben limitarse a garantizar los derechos de las personas, sino que deben extenderse hacia las decisiones y planes económicos y sociales, lo que será determinante para cerrar brechas y conseguir el bienestar general.

Atender materia de discriminación lleva consigo el trabajo conjunto de diferentes áreas de la administración, sin embargo para esta administración el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF será el encargado de enfatizar acciones que permitan la integración social de este grupo sector de la población así como la gestión de programas alimentarios.

Existe la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) este servicio trata de brindar asistencia a personas con capacidades diferentes, propiciando su bienestar familiar y social,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

desafortunadamente el recurso financiero con el que cuenta el DIF y los costos excesivos de tratamientos y terapias de rehabilitación dificultan impartir los servicios que la ciudadanía demanda, sin embargo se hace el esfuerzo para que estos servicios de brinden a muy bajos costos y en beneficio de la población.

POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD					
SEXO	AUDITIVA	DEL LENGUAJE	MENTAL	MOTRIZ	VISUAL
MUJERES	18	13	27	107	30
HOMBRES	24	15	16	91	32
TOTAL	373				

Fuente: IGECEM, en base al censo general de población 2015

XVIII.IV.SUBTEMA:

MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La migración humana es el movimiento de las personas desde un lugar hasta otro, con la intención de fijar su residencia en el destino de forma permanente o semipermanente. La migración es un componente muy importante del cambio, la estructura y el crecimiento poblacional, así como lo son la natalidad y la mortalidad.

Hay dos términos esenciales para comprender este fenómeno. Uno es la inmigración, que ocurre cuando personas entran en un país o asentamiento; y otro es la emigración, producido si las personas salen del lugar. Quienes inmigran son inmigrantes, y los que emigran, claro, son emigrantes

Las causas varían, desde el simple deseo de experimentar la vida en otro lugar hasta la obligación de moverse para evitar riesgos que se encuentran en un sitio. Las causas de la migración se condensan en los siguientes tipos:

- Económicas: buscar empleo, iniciar o continuar una carrera en especial, aprovechar los beneficios económicos de un país determinado, etcétera.
- Sociales: permanecer cerca o vivir con la familia, buscar una mejor calidad o estilo de vida, etcétera.
- Políticas: huir de persecuciones, guerras y otros tipos de problemas o conflictos políticos que ponen en riesgo la vida.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

- Culturales: mejorar la calidad de la educación, buscar afinidad o tolerancia religiosa, gusto por la cultura del país, etcétera.
- Medio ambientales: escapar de desastres naturales, buscar un lugar con un clima más agradable, etc.

Existen factores de atracción y factores de empuje en un lugar, que influyen en la decisión de una persona para trasladarse. Los primeros son aquellos que atraen a las personas para quedarse, como bajos índices de delincuencia, clima agradable, estabilidad política y buenas oportunidades de empleo. Los factores de empuje alientan a las personas a salir del lugar, como pobreza, guerra e inundaciones.

A menudo, los movimientos migratorios reflejan las condiciones sociales, políticas y económicas del mundo, y tienen impactos en el suelo y el paisaje de los lugares desde donde y a donde las personas se trasladan. Una elevada tasa de inmigración en las ciudades puede ocasionar sobrepoblación, y afectar la disponibilidad de servicios públicos y aumentar la contaminación.

En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura y determina el tamaño y las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran.

Derivado de ello el municipio no cuenta con inmuebles o espacios destinados a atender flujos migrante, ya que la zona geográfica en que se encuentra no es susceptible de general demanda por este rubro.

XVIII.V.TEMA:

CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La población de Ayapango demanda espacios de recreación y espacios para realizar actividad deportiva, y que coadyuven a generar un ambiente sano en su entorno.

El actual gobierno, tiene entre sus prioridades y como parte de la demanda ciudadana recabada a través de los diferentes foros de consulta ciudadana ejecutar acciones que logren generar un confianza y satisfacción en la población en materia de deporte y recreación.

Por esta razón y mediante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se realizarán actividades deportivas, con la finalidad de crear un programa competitivo que permita a los talentos deportivos para que nuestro Municipio sobresalga a nivel regional, estatal y federal o hasta mundial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

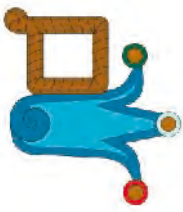
Nuestro Municipio cuenta con espacios destinados para ello; en la Cabecera Municipal la Unidad Deportiva Ayapango y el Deportivo La Playa, mientras que en cada una de las Delegaciones Municipales existen áreas destinadas al deporte, las cuales también cubren las necesidades deportivas de la población.

Invertir en deporte, es invertir en salud, educación y seguridad pública; ya que estos rubros son muy golpeados cuando no se invierte en acciones de deporte y recreación.

A continuación se integra el Esquema de la matriz de escenario tendencial y factible de cada uno de los temas y subtemas que el municipio adoptara durante el periodo de 2019-2021; siendo el cuerpo colegiado el encargado de elegir el año en que se ejecute cada uno de los programas presupuestarios.

XIX. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Alimentación y nutrición para las familias	02060501 Alimentación y nutrición familiar	Los grupos vulnerables solicitan apoyos de alimentación para sus familias.	Se formulan y gestiona diversos programas alimentarios para niños jóvenes y familias con niveles de desnutrición y se reparten equitativamente a quien más lo necesita
Salud y bienestar incluyente	02030201 Atención médica	La ciudadanía demanda mayor equipamiento a de sus centros de salud así como mayor personal médico para la atención de sus familias	Se gestiona ante las instancias correspondientes programas de apoyo para infraestructura médica, de todos sus centros de atención
	02030101 Prevención médica para la comunidad	Los ciudadanos solicitan tener mayores herramientas de prevención de enfermedades, a fin de mejorar su salud	Se formulan programas de prevención para los habitantes del municipio
Educación incluyente y de calidad	02050101 Educación básica	Las escuelas del municipio demandan programas de rehabilitación y ampliación de sus centros educativos	Se contribuye a una gestión asertiva que apoye a la mejora de los centros educativos además de la promover la permanencia en las escuelas de los estudiantes a través de estímulos económicos





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

	02040201 Cultura y arte	El municipio tiene derecho a mejorar el nivel de desarrollo humano a través de la cultura	Se promueven acciones de talleres para el esparcimiento que permitan rescatar la riqueza cultural del municipio
Vivienda digna	02020201 Desarrollo comunitario	La población tiene derecho a contar con vivienda digna para disminuir su nivel de rezago	Se crean programas para la atención de personas que no cuentan con vivienda y se invitan para acceder a estos recursos que las instituciones otorgan
Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	02060803 Apoyo a los adultos mayores	Los adultos mayores necesitan de recursos económicos para subsistir derivado de que ya no cuentan con capacidad para trabajar	Se promueve la integración a programas sociales destinados al apoyo económico de los adultos mayores
	02060804 Desarrollo integral de la familia	La atención del sistema municipal DIF continuará siendo insuficiente para atender de manera oportuna las necesidades de los grupos vulnerables	Se fortalece a la familia como pilar de las sociedades y se prestan servicios asistenciales de bajo costo
	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	Los niños solicitan a las autoridades municipales se garanticen y respeten sus derechos	Las autoridades municipales suman esfuerzos y de manera conjunta crean políticas públicas para garantizar los derechos de los niños
	02060806 Oportunidades para los jóvenes	El porcentaje de jóvenes en el municipio aumenta y representa el 20 % de la población, por lo demandan fuentes de empleo	Se implementan actividades de integración social para los jóvenes y programas de autoempleo
Personas con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	La demanda de apoyos para las personas con discapacidad seguirán siendo menores a los requeridos	Se promueven apoyos gubernamentales en materia de discapacidad, y se entregan de manera equitativa este grupo de la población
Cultura física, deporte y recreación	02040101 Cultura física y deporte	La ciudadanía requiere espacios deportivos seguros así como actividades deportivas permanentes	Se orientan acciones para la práctica del deporte y se difunde entre la población los beneficios de realizar actividades físicas



XX.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DEL PILAR 1

PROGRAMA		
02060501 Alimentación y nutrición familiar		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer la alimentación de escasos recursos del municipio	Implementar acciones que mejoren la alimentación	Gestionar programas alimentarios Distribuir los apoyos alimentarios a las personas que más lo necesiten
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		
PROGRAMA:		
02030201 Prevención médica para la comunidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar la prevención de enfermedades entre los ciudadanos del municipio	Mantener informada a la población en materia de prevención	Realizar platicas informativas Realizar talleres sobre prevención de enfermedades
	Realizar eventos de promoción de salud para prevenir enfermedades	Realizar Jornadas medicas Distribución de material informativo en temas de salud
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		
PROGRAMA		
02030201 Atención medica		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
		Otorgar servicios médicos a bajo costo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Fomentar una vida sana en el municipio	Brindar servicios de atención médica	Gestionar la implementación de dispensarios médicos en las colonias y delegaciones del municipio Gestionar jornadas médicas para las mujeres
	Promover vacunas y medicamentos suficientes para la población	Gestionar jornadas de vacunación Gestionar campañas de esterilización canina y felina Gestionar brigadas de disminución de animales en situación de calle

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

PROGRAMA:
02050101 Educación básica

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer el sistema educativo municipal	Desarrollar programas que garanticen la permanencia escolar de los alumnos	Gestionar Becas para los diferentes niveles educativos Impulsar diferentes modalidades de estudio
	Realizar acciones a través del acercamiento con las autoridades educativas	Gestionar infraestructura educativa Mejorar las instituciones educativas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

PROGRAMA:
02040201 Cultura y arte

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer la cultura del municipio y las instituciones que la promueven	Implementar acciones para la difusión de la cultura	Difundir los eventos culturales del municipio Gestionar programas para la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

		promoción de la cultura
	Crear promoción de la cultura entre la población	Realizar talleres artísticos Realizar eventos artísticos y culturales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

PROGRAMA:

02020201 Apoyo comunitario

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar las condiciones de vida de las familias más pobres del municipio	Implantar acciones que mejoren las viviendas	Gestionar programas de vivienda Gestionar programas de mejora para la vivienda
	Implementar programas de apoyo con energías limpias	Ofrecer subsidios de utensilios que disminuyan el gasto familiar

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PROGRAMA:

02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Promover acciones para un mejor trato de los adultos mayores del municipio	Implementar programas de integración para adultos mayores	Crear talleres de recreación para los adultos mayores Realizar pláticas para el respeto de los adultos mayores

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

PROGRAMA:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

02060804 Desarrollo integral de la familia		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Impulsar el crecimiento sano, sano, físico y mental de las familias del municipio	Desarrollar programas de asistencia social	Brindar servicios médicos Brindar servicios a bajo costo
	Mejorar las instalaciones del Sistema DIF	Gestionar apoyos para infraestructura del DIF municipal
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		
PROGRAMA: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar el respeto de los niños del municipio y garantizar sus derechos	Prevenir la violación de los derechos infantiles de los niños	Brindar asesoría jurídica Realizar pláticas en temas de derechos infantiles
	Difundir ampliamente el respeto de los niños	Distribuir información acerca de los derechos de los niños
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		
PROGRAMA: 02060806 Oportunidades para los jóvenes		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Crear acciones que mejoren las condiciones de vida de los jóvenes del municipio	Impulsar a los jóvenes a integrarse a la fuerza laboral	Gestionar programas de emprendedores Capacitar a los jóvenes
	Orientar a los jóvenes en temas de importancia y sexualidad	Realizar pláticas de sexualidad Realizar concursos con temas de respeto y equidad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
PROGRAMA: 02060802 Atención a personas con discapacidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Brindar mayores oportunidades a las personas con discapacidad del municipio	Impulsar programas de integración social	Brindar talleres de integración Gestionar apoyos para discapacitados
	Sensibilizar a la población en temas de discapacidad e integración social	Realizar pláticas sobre discapacidad Incorporar a la población discapacitada en talleres productivos
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
PROGRAMA: 02040101 Cultura física y deporte		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar la práctica deportiva como un elemento primordial del desarrollo humano	Promover la práctica deportiva entre toda la población	Impulsar las actividades deportiva Integrar a la población en actividades deportivas
	Impulsar a través de programas estatales y federales y la mejora de los centros deportivos	Gestionar apoyos de infraestructura para espacios deportivos Difundir el cuidado y respeto de los centros deportivos
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.





En el presente trabajo se muestra el plan de trabajo a seguir durante el año de administración 2019-2021 en el Municipio de Ayapango, la finalidad es resolver las diferentes problemáticas que presenta en el municipio en el área de desarrollo económico, estas a través de las diferentes actividades que se realizarán.

Varias de las actividades están relacionadas con el turismo, para poderlo generar el comercio dentro del municipio, esto a través de la difusión de La Feria del Queso que asido abandonada en su totalidad por más de 5 años, La Feria del Maíz que asido difundida poco y como consecuencia los visitantes han sido mínimos y La Fiesta Patronal que atenido poca difusión ocasionando poca asistencia.

Para poder brindar un buen aspecto del Municipio a los visitantes se proponen dos proyectos para la mejora de las fachadas y entradas a los negocios tanto de la cabecera como de sus delegaciones.

Todas las actividades mostradas en el presente Plan de Trabajo tienen como finalidad mejorar la economía de los pobladores del Municipio de Ayapango.

A continuación se presenta la Matriz correspondiente al diagnóstico FODA:



XXI.

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR ECONOMICO					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Desarrollo regional	03040201 Modernización Industrial	El municipio cuenta con pequeñas empresas que generan empleo	Existen incentivos para las empresas generadoras de empleo	Las empresas son locales en la venta de sus productos	Falta de crecimiento de la economía por la falta de empleos
Actividades económicas por sector productivo	03020102 Fomento a productores rurales	El municipio cuenta en su mayoría con actividades agrícolas que cultivan sus tierras	El mercado para el sector primario es elemental para la construcción de la economía	Los productores no tienen visión de crecimiento o exportación	Existe poca demanda en la compra de los productos agrícolas que se producen
	03020101 Desarrollo agrícola	La producción agrícola del municipio es muy grande	El gobierno ha dado prioridad para apoyar el campo	Los productores agrícolas no cuentan con capital para mejorar su producción	Los productos producidos en el municipio tiene poco mercado nacional
	03070101 Fomento turístico	El municipio cuenta con gran demanda turística derivada de la producción de lácteos	El municipio es reconocido por las autoridades como un generador de empleo a través del turismo	Existió baja gestión en materia de turismo	Existe diversos programas dirigidos a fomentar el turismo
Empleo, características y población económicamente activa	03010201 Empleo	El ayuntamiento tiene un area administrativa para la atención de la demanda de empleo	Existen diversos programas de capacitación para el empleo	Bajos costos en la remuneración por la prestación de los servicios	El país cuenta con desempleo en todos sus sectores
Abasto y comercio/ Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Las autoridades municipales brindan mantenimiento a parques, jardines y panteones del municipio	La ciudadanía promueve la conservación de estos espacios	La población destruye los espacios públicos de manera irracional	Existe pérdida de espacios públicos en todos los municipios



XXII.TEMA:

DESARROLLO ECONOMICO

Impulsar la economía del Municipio de Ayapango y sus delegaciones a través del turismo, dando difusión de las diferentes ferias que se realizan en medios de comunicación masivos y propaganda impresa; gestión de recursos para apoyar al micro y pequeño empresario a través de las convocatorias a nivel federal y estatal; Promover la restauración de la fachadas y entradas a negocios del Municipio a través de proyectos.

El Producto Interno Bruto (PIB) del municipio en el año 2011 es de 69.62 millones de pesos, de acuerdo a datos estimados del IGECEM. Y el salario minino de la zona asciende para el mismo año a 56.70 pesos diarios. Por lo que en promedio los ingresos semanales de un trabajador ascienden a \$396.90.

Producto interno bruto por año según sector de actividad económica

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA TERCARIA	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2010	115.14	40.05	2.31	69.92	2.85
2011	123.60	44.44	2.31	74.00	2.85
2012	128.96	47.65	10.26	68.30	2.76
2013	135.83	41.65	2.48	89.29	2.41
2014	289.76	180.33	26.71	80.24	2.47
2015	292.09	186.20	26.91	81.45	2.53

FUENTE: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2015.



XXII. I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

Todos los sectores son considerados importantes para el crecimiento y desarrollo del municipio asimismo la administración 2019-2021. se preocupará por contribuir a mejorar el crecimiento de la economía ayudar y potencializar la actividad económica del municipio y la creación de nuevas fuentes de empleo en la región equilibrando la diversidad de los recursos naturales dando mantenimiento a los ecosistemas y mitigando el cambio climático, implementando nueva infraestructura para la modernización y la operación de nuevas empresas dando lugar a mejor calidad en los productos generando mayor exportación de los diversos productos elaborados y cosechados en el municipio fuentes de trabajo para la comunidad dando una mejor calidad de vida a su vez obteniendo ingresos adicionales y sin dejar a un lado el manejo sustentable de los recursos naturales e incrementar el crecimiento del PIB producto interno bruto, mejorando el porcentaje de bienes y servicios Ayapango tiene mucha posibilidad de colocarse como uno de los atractivos turísticos importantes en la región ya que cuenta con características sustentables para el desarrollo adecuado del municipio

El empleo es el factor más importante de la estructura económica municipal, por ello se convierte en el reto más desafiante de la administración 2019-2021. Esta tarea será fácil si consideramos que los Ayapagueños nos distinguimos por ser gente trabajadora; no obstante, hoy en día eso no es suficiente pues el bache económico por el que atraviesa el país nos hace enfrentar serios problemas de desempleo.

XXII.II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA)

Actualmente no basta con ser gente dedicada al trabajo es necesario emprender nuevos proyectos de autoempleo que brinden una mejor calidad de vida a nuestras familias, tal es el caso de los negocios familiares donde los jóvenes desde muy temprana edad realizan labores que no entorpecen sus actividades educativas y que generen un estímulo económico para ellos y sus familias.

En el II Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2005 se contaba con una población económicamente activa de 1,975 personas. Para el año 2010 el municipio tenía una población económicamente activa de 3,302 (37.25%) personas, de 8864 personas de la población total. De la población económicamente activa 3,174 (96.12%) estaban ocupadas. La población económicamente inactiva asciende al mismo año a 3,309 personas.



	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS						POBLACIÓN DESOCUPADA	
		PRIMARIA		SECUNDARIA		TERCIARIA		ABS.	%
		ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
2007	3 399	672	20%	838	25%	1 763	52%	126	3%
2008	3 500	722	21%	818	23%	1 828	52%	132	4%
2009	3 608	658	18%	801	22%	1 966	54%	183	6%
2010	3 603	660	18%	823	23%	1 935	54%	185	5%
2011	3 775	672	18%	824	22%	2 106	56%	173	4%
2012	3 811	641	17%	874	23%	2 126	56%	170	4%
2013	3 874	592	15%	929	24%	2 199	57%	154	4%
2014	3 930	699	18%	903	23%	2 167	55%	161	4%
2015	3 956	670	17%	914	23%	2 213	56%	159	4%

XXIII SECTOR PRIMARIO SOSTENIBLE

El Estado de México representa el 1.1 por ciento del territorio con una superficie de 22 mil 487.55 kilómetros cuadrados, a su vez el municipio de Ayapango constituye el 0.16% del Territorio Mexiquense.

Representan el 75% de la actividad económica, sin embargo, solo el 17% de la población económicamente activa se dedica a dicha actividad, siendo éstas aquellas de las que se pueden obtener productos directamente de la naturaleza tales como la agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal. Dentro de estas actividades, destacan en el Municipio las siguientes:

XXIV. AGRICULTURA

La agricultura en el municipio presenta serias dificultades que limitan su desarrollo dinámico y sostenido, con unidades de producción con bajo promedio de rendimiento por hectárea, poca rentabilidad en los cultivos, falta de capacitación para realizar la mayoría de las actividades agrícolas, falta de inversión con créditos para el campo y mal estado de los caminos saca cosecha que impiden la entrada de transporte de carga, incrementando los costos de traslado.

Aunado a esto el bajo subsidio de los insumos como herbicidas, plaguicidas y fertilizantes, además de tardío; el intermediarismo entre productores y comerciantes, la falta de divulgación de programas de apoyo al campesino, escaso comercio, irregularidad del temporal, así como la integración de terrenos de cultivo a zonas urbanas del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Las plagas son otro problema al que se enfrentan junto con las técnicas de los procesos que se utilizan para trabajar, el empleo de productos químicos, lo que ha provocado principios de erosión y bajos niveles de producción. Los principales productos agrícolas son: maíz, avena, trigo y cebada, las cuales ocupan el 99.75% de la superficie agrícola. En el resto se siembra frijol, y haba. En los últimos años Pahuacán ha empezado a sembrar tomate y lechuga con buenos resultados.

El municipio cuenta con 417 ejidatarios, de los cuales 363 son hombres y 54 mujeres. Existen además 2,410 propiedades agrícolas, de las cuales 1639 siembran maíz de grano, 97 maíz forrajero, 343 trigo, 285 avena forrajera, 2 cebada en grano, 8 frijol, 23 tomate verde, 3 haba verde, 10 avena en grano.

También se realizan actividades ganaderas con ganado bovino y porcino para raza o rastro, aprovechándose en derivados o su carne. Para ese proceso se cuenta con el Rastro Ayapango, que ocupa a 100 trabajadores del municipio.

Los productores de nuestro municipio enfrentan un problema en cuanto a la deficiencia para la incorporación del valor agregado a sus productos, debido a las barreras culturales y educativas que limitan el uso de la tecnología y el aprovechamiento de los programas gubernamentales, son pocos los consorcios agroindustriales existentes, es intrascendente el número de empresas dedicadas a la transformación e industrialización de los productos primarios.

Existe una variedad de problemas que afectan a nuestra agricultura, la falta de organización de los productores, la gestión de los mismos para beneficiarse de programas gubernamentales, la apatía para asistir a capacitaciones, entre otros; esta situación definitivamente nos lleva a una baja rentabilidad en los cultivos y la mala condición de los caminos de saca cosecha que complican el traslado de los productos disminuyendo considerablemente la utilidad programada por la venta de las semillas. En este sentido, el Gobierno Municipal habrá de gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento a los caminos de saca cosecha y habilitará un espacio destinado a la compra y venta de granos y semillas.

Aunado a lo anterior, existen otros factores que afectan la producción como las condiciones climatológicas, las plagas como la araña roja, el gorgojo, el gusano soldado y el virus trips que provoca el rayado de la hoja, así como el pulgón y la roya, éste último representando un grave problema regional para los productores de trigo y avena que en las últimas cosechas han afectado considerablemente la productividad de las siembras; además de la poca diversificación del cultivo y de la mala intervención en el empleo de técnicas para el trabajo de la tierra, que en la mayoría de los casos es a consecuencia de la ignorancia y avaricia de los productores al utilizar de manera irracional los productos químicos con el fin de obtener el mejor rendimiento de su trabajo; provocando que la tierra comience a erosionarse en gran medida bajando el nivel de producción que solía tener; por ello, es muy frecuente que en la mayoría de las ocasiones la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

inversión por los gastos de las labores realizadas no se vea reflejada en las ganancias obtenidas y en ocasiones sean pérdidas totales.

Por otra parte, tenemos al muerdano, hongo que afecta al cultivo de capulín, repercutiendo en la economía de quienes, en el periodo de producción de este fruto, aprovechan su producto para la venta en las diferentes comunidades aledañas.

Todos los problemas antes mencionados esta administración ha puesto en manifiesto lo prioritario que es la agricultura, por ser la fuente más importante de la economía de nuestros ciudadanos, por esta razón la Subdirección de Desarrollo Rural atenderá las demandas de nuestros productores, además de gestionar y difundir oportunamente los programas que implemente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

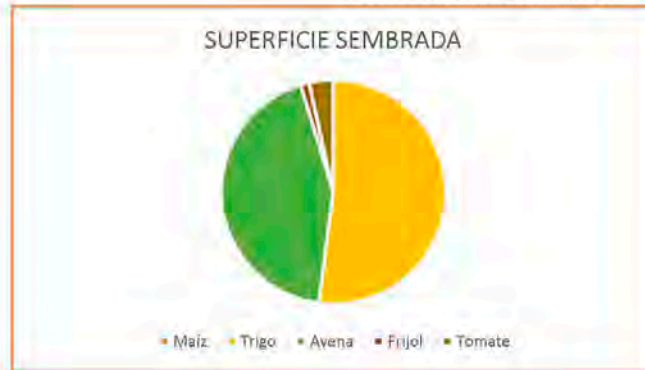
Principales cultivos 2015

PRINCIPALES CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)	SUPERFICIE COSECHADA (Hectáreas)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (Toneladas)	ANUAL
Maiz	1 639	1 639	5736.5	
Trigo	343	343	686	
Avena	285	285	712.5	
Frijol	8	8	12	
Tomate	23	23	414	

FUENTE: Subdirección de Desarrollo Agrícola marzo 2016.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



XXV. Ganadería

Ayapango es un municipio basto en la cuestión pecuaria, en la mayoría de los casos su explotación es de uso comestible; para los bovinos su uso es principalmente en la producción de leche y carne, esta última también obtenida de los ovinos, porcinos, aves (gallinas, pavos, gansos, pichones, codornices) y cunicultores.

No obstante, a lo anterior, la actividad ganadera principalmente gira en torno a la explotación de especies como bovino, porcino, aves y en cantidades menores caprino, el cual la mayor parte son alimentados por medio del pastoreo; provocando un gran deterioro de los recursos naturales pues quienes se encargan de llevar a pastar a los animales provocan incendios, la compactación de suelos, la afectación de los caminos y demás perjuicios que afectan al Municipio.

Según datos del IGECEM, en el año 2015 el Municipio de Ayapango obtuvo un total de 187.15 toneladas de producción pecuaria, de la cual 80.02 toneladas, lo que representa el 42.75% fue producción avícola; 65.70 toneladas, o sea el 35% es de ganado bovino; 40,61 toneladas, esto es 21.69% de porcino y el .5% fue de producción caprina.

La Administración 2019-2021, comprometida con mejorar la calidad de vida de las personas, atendiendo los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y por medio de la Dirección Agropecuaria buscara capacitar a los productores en materia de alimentación, cuidado y manejo de productos alimenticios para obtener mejores resultados en la crianza de su ganado.



XXVI. DESARROLLO AGROPECUARIO

Promover el desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario del Municipio de Ayapango incluyendo la participación del gremio agrario, como base para definir orientar el desarrollo con los programas necesarios suficientes para tener un campo competitivo en constante progreso con el fin de elevar el valor agregado de los productos y mejorar las condiciones de vida de los campesinos del municipio.

Proyectarnos y convertirnos en un municipio agropecuario potencialmente activo alcanzar una mejor escala en evaluaciones, censos y encuesta de aplicar en nuestras entidades ser las instancias que obsesionen a Ayapango como un medio competitivo y eficiente en la producción, manejo, comercialización y ventas de sus productos agropecuarios en un marco de desarrollo rural y sustentable.

Gestionar promover crear y aplicar programas y políticas que contribuyen a Eficientar e incrementa la producción del sector agropecuario, atendiendo las necesidades y demandas de los productores agrícolas, acuícolas, hortícolas y pecuarios a través del intercambio de experiencias entre dependencias y productores teniendo acercamiento directo con el área de los mismos y produciendo atención inmediata en la oficina.

XXVII. Minería

Es la actividad económica tradicional en la República Mexicana; en nuestro municipio no se realiza ninguna actividad minera debido a las características del suelo, no obstante a ello y como actividad productiva encontramos a los minerales no metálicos como son la arena, grava, arcilla, caliza, tepetate, tezontle, Ayapango cuenta con una mina de grava roja (tezontle) en el cerro Tepeyacxco, el cual es explotado en una parte por particulares y otra por el Gobierno Municipal, en beneficio al sector rural y de la población.



XXVII.I. SUBTEMA:

EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

El empleo a nivel municipal es escaso, lo que provoca el desplazamiento a la Ciudad de México, Estados Unidos y Canadá, principalmente de las comunidades de Pahuacán, Mihuacán y la Cabecera Municipal. Las mujeres se han tenido que integrar a la fuerza laboral, con empleos no siempre bien remunerados, como empleadas domésticas, dependientes de comercio, costureras u obreras. En cuestión de empleo el municipio depende de las actividades económicas de Chalco, Amecameca y Ciudad de México.

En Ayapango la delegación de San Cristóbal poxtla se encuentran pequeñas empresas familiares que se caracterizan en la elaboración de productos lácteos con sus diferentes derivados y en la ganadería.

En las delegaciones se dedican principalmente a la agricultura la mayoría de los habitantes sostienen a sus familias con la siembra de productos agrícolas de acuerdo a la calidad de la tierra y del clima del lugar basada principalmente en la siembra por temporada en estos casos el acceso a créditos en estos rubros es importante para la adquisición de semillas, abonos y en la adquisición de herramientas dentro de las pequeñas empresas la compra de maquinaria y nueva tecnología para mayor calidad productiva y en los procesos de terminado del producto para la comercialización.

XXVII.II. SUBTEMA:

EXPORTACIONES

Dentro del municipio se encuentran pequeñas empresas dedicadas a la exportación de productos capases de colocar sus productos dentro del gusto del consumidor y establecer lazos de cooperación con pequeñas empresas dedicadas a la comercialización de estos haciéndolos económicamente competitivos e impulsando el desarrollo económico y sostenido de la comunidad al igual de generar empleos para los habitantes.



En Poxtla la industrialización de productos lácteos en los diferentes macro negocios como;

El Lucero, Quesos Poxtla, Rancho Solís, Quesos Toño, Quesos Lety, mi ranchito entre otros siendo estos los más importantes para la exportación de sus productos donde se elabora queso de diferentes tipos, además de mantequilla, requesón, crema, gelatinas.

En lo que respecta al comercio, según datos del catastro, existen alrededor de cien establecimientos y de servicios distribuidos tanto en las delegaciones como en la cabecera municipal.

XXVIII.TEMA:

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Actualmente el municipio solo cuenta con espacio destinado al comercio y corresponde al mercado municipal, el cual se ubica, en la Cabecera Municipal, con el Mercado "Santiaguito", ubicado en Plaza de la Constitución s/n, en el existen actualmente 50 locales comerciales, brinda a la comunidad el servicio de venta de verduras, chiles secos, carnes frías y semillas. Cabe mencionar que el mercado municipal cuenta con los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, sin embargo la poca rentabilidad de comercio, la falta constante de los vendedores ha disminuido la afluencia de los pobladores para considerarlo un punto primordial para el comercio.

XXVIII.I. SUBTEMA:

CENTRAL DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS

El municipio cuenta con comercios establecidos tanto en la Cabecera Municipal como en las 5 diferentes Delegaciones Municipales, los cuales se encuentran identificados a través de la Dirección de Desarrollo económico; las mayor parte de los comercios se encargan de la venta de abarrotes, molinos de nixtamal, tortillerías ropa lácteos tlapalerías entre otros los cuales forman parte del consumo local de los pobladores, echo fundamental que relativa la economía



MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FISICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN
Comercio Establecido	128 comercios establecidos	Buenas	9,000 habitantes	si	En su mayoría cuenta con todos los servicios.	No
Mercados	Santiaguito	Regulares	3,000 habitantes	si	En su mayoría cuenta con todos los servicios.	No
Tianguis	Tianguis de Ayapango 'martes'	Regulares	3,000 habitantes	no	No cuenta con servicios	si

El comercio aun no representa un elemento importante en el desarrollo económico, debido a que las principales fuentes de abastecimiento de los productos de primera necesidad, por lo que no resulta redituable instalar establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios de grandes dimensiones.

En este sentido es conveniente señalar que en la Cabecera Municipal se cuenta con un tianguis que se establece los días martes del cual se tiene un registro de 10 comerciantes que se dedican principalmente a la venta de artículos de la canasta básica, así como frutas y verduras y que se encuentran organizados en una sociedad civil formalmente establecida, su principal problema lo representa la constante reubicación por no contar con un espacio público con suficiente espacio para su instalación.

XXVIII.II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES

En Ayapango existe únicamente un rastro de carne de cerdo de iniciativa privada, cuenta con los reglamentos de certificación con la infraestructura adecuada para su funcionamiento, es una empresa generadora de empleos para el municipio, pues da empleo a 100 personas del municipio.

Se encuentra afuera de la zona urbana, por lo que aparentemente no afecta a la población, sin embargo produce un desagradable olor durante todo el día y que se intensifica aún más en temporadas calurosas.



RASTROS MUNICIPALES						
NOMBRE DEL RASTRO	PROMEDIO DE TON. DIARIAS	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y RECOLECCION DE BASURA	PROBLEMÁTICA
Rancho Ayapango S.A. de C.V.	SAGARPA	Si	Carretera Ayapango Tenango del Aire	60 000 m2 2 700 m2 de construcción	Agua, drenaje, electricidad	Mal olor

XXVIII.III. SUBTEMA: PANTEONES

El municipio cuenta con ocho panteones distribuidos en las delegaciones y colonias del municipio y a los cuales la actual administración brindara servicios de limpia y deshierba, durante todo el año

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DE TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	SERVICIOS CON QUE CUENTA	CAPACIDAD DE TERRENO ACTUAL	PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA
Tlayeca	Ocampo s/n Cabecera Municipal	9,746 m2	1050	Capilla y tanque de agua.	Sin capacidad	El cuarto de la entrada requiere remodelación, no hay contenedores de basura y es necesario un mantenimiento a las llaves de agua.
Tlayeca segunda sección	Ocampo s/n Cabecera Municipal	242 m2	20	Ninguno	95	Se requiere de la construcción de tanques de agua, no hay contenedores de basura y requiere de mantenimiento.
Panteón Poxtla	Camino al panteón s/n, Delegación Poxtla	3,670 m2	350	Tanque de agua en mal estado	90	Es necesaria la ampliación de panteón y mantenimiento al tanque de agua. además no se cuenta con botes de basura.
Panteón Tlamapa	Calle del Panteón s/n, Delegación Tlamapa	918 m2	300	Tanque de agua	65	Se requiere colocar maya ciclónica, ampliar el tanque de agua, así como su mantenimiento y se requieren contenedores de basura.
Panteón Pahuacán	Carretera Pahuacán-Amecameca	4,867 m2	300	Capilla y tanque de agua	86	Se requieren contenedores de basura.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021




	Delegación Pahucán					
Panteón Mihucán	Independencia s/n Delegación Mihucán	524m2	350	Tanque de agua	Sin capacidad	Colocación de barda perimetral derecha, ampliación del tanque de agua y su mantenimiento.
Segunda sección panteón Mihucán	Independencias/n Delegación Mihucán	10,200 m2	Libre	Agua	100	Aun no se ha utilizado.

XXIX. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Actividades económicas por sector productivo	03040201 Modernización industrial	El crecimiento industrial será casi nulo, derivado de la zona en que se encuentra el municipio	El municipio plantea el fortalecimiento del sector productivo, a través del desarrollo de una cultura emprendedora
	03020102 Fomento a productores rurales	Los productores solicitan apoyos directos para el campo y su producción agrícola	Se gestionan apoyos y subsidios para los productores agrícolas
	03020101 Desarrollo agrícola	Los productores solicitan al gobierno la industrialización del campo para reducir costos	Se realiza la gestión con las diferentes instancias para tecnificar el campo
	03070101 Fomento turístico	El municipio sigue siendo identificado por los pobladores como un lugar turístico	La administración emprenderá acciones para mejorar el turismo local y potencializarlo en el Estado
Panteones /abasto y comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	La población demandará servicios básicos de limpieza y mejora de los espacios	El municipio seguirá dotando de servicios de limpieza y mejoras urbanas al municipio de forma permanente
Empleo, características y población económicamente activa	03010201 Empleo	La población municipal demanda fuentes de empleo bien remuneradas	El actual gobierno crea programas de autoempleo para disminuir el desempleo en el municipio










XXX.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 2

PROGRAMA: 03040201 Modernización Industrial		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Apoyar a las pequeñas empresas del municipio	Implementar programas de financiamiento para la tecnificación de sus empresas	Gestionar programas de financiamiento
	Implementar programas de regulación de empresas	Asesorar a la población en la consolidación de empresas
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
  	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
PROGRAMA: 03020102 Fomento a productores rurales		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer el campo municipal	Promover la tecnificación del campo del municipio	Gestionar maquinaria para el campo Gestionar programas para el campo a bajo costo
	Impulsar el desarrollo del campo	Promover el consumo de la producción agrícola Motivar la creación de feria de productos del campo
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

		<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
PROGRAMA: 03020101 Desarrollo agrícola		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer la producción agrícola del municipio	Impulsa programas de apoyo para mejorar la producción agrícola	<p>Gestionar apoyos y subsidios para el campo</p> <p>Gestionar apoyos a bajo costo</p>
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
PROGRAMA: 03070101 Fomento turístico		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar el sector turístico del municipio	Impulsar el fortalecimiento del turismo	<p>Gestión de programas para mejorar el turismo</p> <p>organizar ferias artesanales</p>
	Difundir al municipio como punto turístico	<p>Difusión de la cultura del municipio</p> <p>Orientar a los turistas sobre las tradiciones del municipio</p>
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>		
PROGRAMA: 02020601 Modernización de los servicios comunales		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción



Administración 2019-2021

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Brindar servicios eficientes en el municipio	Implementar acciones para mejorar el abasto y comercio	Regulación del comercio Apoyo para mejorar los espacios de uso común
	Mantener en condiciones óptimas los panteones municipales	Realizar jornadas de limpieza

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos

		Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
--	--	--

PROGRAMA:

03010201 Empleo

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Ampliar las oportunidades de empleo	Implementar programas de autoempleo	Gestionar programas de becas de capacitación Gestionar cursos de autoempleo Instalar bolsa de trabajo en el municipio

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos

		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
--	--	---



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



El municipio de Ayapango requiere de la producción de bienes y servicios para que a través de ellas los pobladores cubran sus necesidades de manera honesta, siempre motivando el consumo local. Para ello el municipio requiere mano de obra, infraestructura, servicios públicos y vialidades lo que les permitirá ahorrar tiempo, gastos de traslado, entre otros.

Para este proceso el municipio tiene la responsabilidad de vigilar y ofrecer los servicios básicos que coadyuva de manera directa en el cuidado del ambiente y que permite desarrollar sus actividades en espacios limpios y seguros.

El Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la agenda 2030, donde motiva la construcción de infraestructura para la mejora de las comunidades, así como la industrialización sostenible e innovadora, con respeto al medio ambiente y a cada uno de los ecosistema donde se desarrollan los asentamientos humanos.

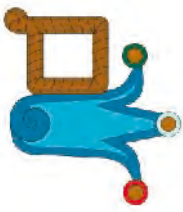


A continuación se presenta la Matriz del análisis FODA para el pilar correspondiente

XXXI. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR ECONOMICO

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR ECONOMICO					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Localidades urbanas	02020101 Desarrollo urbano	El municipio realiza pavimentación para mejorar las vías de comunicación	El municipio cuenta con vialidades	La demanda de la ciudadanía es la pavimentación de vías de comunicación	La construcción desmedida de vialidad ocasionara problemas de filtración de agua
	01030801 Planeación territorial	El municipio realiza estudios de suelo	Los gobiernos llevan a cabo acciones para la creación de infraestructura	La ciudadanía demanda mayor número de vialidades	La sobre demanda de obras innecesarias
Patrimonio cultural	02040201 Cultura y arte				
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	02010101 Gestión integral de desechos	Existe manejo de residuos sólidos en el municipio	El gobierno municipal cuenta con centros de acopio de residuos	La población aumenta el volumen de sus desechos sólidos	Los espacios destinados para la disposición final de los residuos es insuficiente
Protección civil	01070201 Protección civil	El municipio cuenta con una coordinación de protección civil	El gobierno exige la instalación de un cuerpo de protección civil en cada municipio	Existe poca capacitación de los elementos de protección civil	La demanda de contar con personal calificado para hacer frente a desastres

XXXII.TEMA:



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, la división Política del Municipio de Ayapango, se encuentra de la siguiente manera, así como el número de habitantes que las integran.

LOCALIDADES

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	HABITANTES
0001	Ayapango de Gabriel Ramos M.	3687
0004	Mihuacán	691
0005	Pahuacán	808
0006	Poxtla	923
0007	San Diego Chalcatepehuacán	562
0009	Tlamapa	512
0025	Arenal [Granja]	6
0033	Rancho el Galpón	11
0037	Cemoloc Grande	8
0040	Juvencio Avendaño Méndez	18
0042	Quesos Ayapango	24
0043	Las Casitas (Tepexpan)	69
0044	Rancho San José	4
0053	Silverio de la O (Camaxtle)	36
0056	El Arenal (Camino al Arenal)	128
0057	Tepexpan	12
0058	Los Ocotes [Granja]	14
0060	Rancho San Miguel	27
0062	Camino a Retana	3
0063	Colonia San Diego	9
0064	Rancho Dos Marías	11
0068	Predio el Calvario	88
0070	Rancho San Rafael (Tepenacaxco)	8
0071	Camila (Amatla) [Granja]	13
0075	La Colonia	1192

La mayor parte de la población se concentra en la cabecera municipal, la cual cuenta con elementos básicos como mercado, Infra estructura deportiva y recreativa, espacios culturales, jardines de convivencia entre otros. La población cuenta con espacios comerciales locales, por el momento la urbanización se ha detenido. En las comunidades cercanas la población que se concentra es mínima.

XXXII.I. SUBTEMA:



LOCALIDADES URBANAS Y RURALES

Ayapango está catalogada como una comunidad en su mayoría rural, este municipio colinda con el municipio de Ameca meca, el cual considerariamos la una urbana más cercana, este municipio colindante, cuenta con un gran número de habitantes los cuales cuentan con supermercado, bancos, tiendas departamentales y comerciales, mezcladas con los elementos tradicionales del lugar.

La imagen con la que cuenta el municipio de Ayapango es muy tradicionalista y resalta la arquitectura con construcciones de adobe y techos de teja muy altos y dos aguas; su centro histórico concentra el mercado municipal, un pequeño jardín, la iglesia que predomina en el lugar y el Ayuntamiento que funciona como casa de gobierno y desde donde despacha el honorable Ayuntamiento; se logrado rescatar esta parte del municipio con el respeto de su arquitectura. Estas características han permitido que Ayapango sea considerado como un pueblo con encanto. A continuación de presenta de manera gráfica los espacios urbanos con los que cuenta el municipio, los cuales deberán preservarse y en caso necesario restaurarlos para beneficio de los habitantes.

INTEGRACION TERRITORIAL	CANTIDAD
Cabecera	1
Delegaciones	5
Colonias	6
Barrios	2
Ranchos	15
Condominios	0
Conjuntos urbanos	0
Unidades habitacionales	0
Caserios	10
Hoteles	1
Ríos y Lagunas	2

Mediante planes estratégicos y sobretodo funcionales, se buscara atender eficientemente las necesidades de nuestra gente y de los turistas que nos visitan.

Se buscara impulsarla activación turística entre ambas partes (sociedad y gobierno) con el propósito de darle una mejor promoción y difusión delos productos lácteos que se elaboran en el municipio.



XXXII.II. SUBTEMA:

USO DE SUELO

El municipio cuenta aproximadamente con 3,663.47 hectáreas, esta se conforma en su mayoría con zonas agrícolas, siendo 80.97% de la superficie total la destinada a esta actividad tan importante. Las condiciones climáticas también han favorecido a que en el municipio se desarrollen actividades agrícolas y pecuarias, ya que una gran parte de esta superficie se destina a la pasta de animales. También se cuenta con 397 hectáreas destinados al uso forestal con árboles de diversas especies.

El área urbana comprende 214.18 hectáreas correspondiente al 6% del territorio del municipio, existen pequeñas porciones de terreno en los solares y huertos familiares que se dedican al cultivo de plantas y actividades agropecuarias de traspatio como la de crianza y resguardo de ganado menor.

El uso de suelo que corresponde al uso forestal como son bosque y zonas arbustivas, comprenden el 10.82%, un 4.19% del territorio municipal y son destinadas al Parque Nacional Sacromonte.

CLASIFICACION DEL TERRITORIO POR OCUPACION DEL SUELO		
TIPO DE SUELO	SUPERFICIE EN KM2	PROBLEMAS DE USODE SUELO
Agrícola de riego	0.25	Para cultivo de tomate
Agrícola temporal	29.41	Meteorológicos
Forestal	3.97	Tala ilegal incendios
Pecuario	0.66	Meteorológicos
Urbano	2.14	No se cuenta con capacidad para brindar los servicios públicos correspondientes
Uso comercial	0	No existe
Uso industrial	0	No existe
Uso habitacional	2.04	Demanda de servicios públicos
Otros usos	0	No existe

XXXII.III. SUBTEMA:



MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

El transporte permite activas las actividades económicas del municipio, por lo que es importante dorar a la población de carreteras y calles pavimentadas y por ello permitir un mayor crecimiento económico. Las vías de comunicación fomentan el turismo, siendo esta una actividad de importancia para muchas de las familias que trabajan en la prestación de servicios de consumo para el turismo.

La carretera principal comunica la cabecera municipal con Amecameca hacia el oriente y Tenango del Aire hacia el poniente. Las carreteras que comunican las delegaciones con Amecameca suman un total 16.6 Km. de carretera revestida y pavimentada. Los ayuntamientos en coordinación con la junta local de caminos han logrado el mantenimiento de las carreteras del municipio, pese a esto se pueden encontrar tramos que presentan deterioro, los cuales requieren de un mantenimiento más eficiente.

Actual mente las vías del tren solo son utilizadas por parte de la harinera ubicada en el municipio de Amecameca también se cuenta con ciclo pista en el tramo carretero Ayapango – Amecameca Ayapango está conformado por combis y taxis de la Ruta 70 que corre de Amecameca a Ayapango, también brinda servicios a las delegaciones de Poxtla, Tlamapa y San Diego y que cuenta con dos bases, la principal ubicada frente al frontón en la carretera Tenango-Ameca y Benito Juárez otra se encuentra ubicada en la calle Hank González y Libertad Esta ruta es la principal y comunica con la delegación de San Diego, Pahuacán y Mihuacán su base localizada en Amecameca en ayapango no se tiene base establecida para estas delegaciones.

En Poxtla llegan a la calle Avenida Nacional y Francisco I. Madero Tlamapa no tiene una base específica solo la que corre de Ameca- Tenango la cual a los habitantes de la delegación los dejan a pie de carretera y ellos se desplazan caminando al centro de la comunidad.

Actualmente se cuenta con un grupo de moto taxis establecidos dentro de la cabecera municipal que brindan sus servicios a la población

La vialidad primaria es la carretera Amecameca-Tenango del Aire secundarias dentro de la cabecera se localiza la calle Benito Juárez, Hidalgo, y Zaragoza que comunica hacia Pahuacán y Mihuacán esta última no cuenta con una ruta específica que de transporte para estas delegaciones San Diego se comunica con la cabecera a través de la calle Carlos Hank González que viene de la cabecera, pasa por el libramiento de Amecameca y llega a San Diego. En el municipio no existen problemas viales.

Con las mejoras que se realizan en la infraestructura carretera favorecen al desarrollo turística comercial y cultural facilitando la interconexión de las delegaciones con los puntos importantes de mercado en la zona así mismo con las instituciones de salud pública brindando seguridad a los usuarios obteniendo mejores servicios y crecimiento del municipio con infraestructuras



dirigidas a la comunidad tales como seguridad, cultura, deporte y esparcimiento, todas estas que respondan a las necesidades de la población para poder lograr la modernización con una visión a largo plazo

XXXII.IV. SUBTEMA:

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Los primeros asentamientos de la región fueron por tribus acxotecas y mihuaques de ambas de origen olmeca-xicalanca y datan aproximadamente del año 1120 D.C. En la región alguna zonas tenían construcciones de piedra, existía en la comunidad una clase sacerdotal que la gobernaba y rendían culto algunos dioses. La principal actividad de la zona era la agricultura. Los primeros datos prehispánicos que se tienen de Ayapango son del año 1430, año en que probablemente nació Aquiauhtzin Cuauhquiyahuacatzintli, quien fue un noble de Ayanpanco, y autor del canto llamado: "La Enemiga" que fue famoso por haberse interpretado ante el palacio de Axayácatl, quienes lo adoptaron como propio. Posterior a la toma de Tenochtitlán, el 13 de agosto de 1521, Ayapango pasó a formar parte de la administración de Tenango, bajo el mando eclesiástico de la orden de los franciscanos. En el año de 1550, pasó a formar parte de la provincia de Chalco. En 1897, siendo gobernador el general José Vicente Villada, el congreso del Estado de México decretó suprimir el municipio de Ayapango, dado la precaria situación económica que mantenía y paso a formar parte del municipio de Amecameca.

El nombre oficial de Ayapango cambió por el de Ayapango de Gabriel Ramos Millán el 23 de agosto de 1950,6 en honor de Gabriel Ramos Millán, abogado y político quien nació aquí y creó la Comisión Nacional del Maíz (razón por la que fue conocido, años después, como "El apóstol del maíz") y trabajó para introducir nuevas semillas y técnicas de cultivo durante la primera mitad del siglo. Ramos Millán falleció en un accidente de avión en Pico del Fraile, una elevación cercana al Popocatepetl y prácticamente enfrente de la casa donde nació.

En el centro de Ayapango, se observa una pequeña plaza cívica donde se concentran varios de los más importantes atractivos del pueblo. Se distingue con claridad el enorme fresno que sobresale entre los techos de teja; es fácil verlo a la distancia desde varios puntos del poblado.

No se trata de un fresno cualquiera porque guarda historias y mitos de la Revolución que a la fecha son uno de los mayores orgullos de los Ayapanguenses, está hecho de historias y leyendas. Se dice que los valles de la zona oriente del estado, paso obligado hacia el sur del país, fueron el campo de batalla para los ejércitos zapatistas, que llegaban de Morelos, y las tropas federales. Ayapango se mantuvo al margen de los combates, era inevitable que ambos bandos utilizaran el fresno, cuya edad data de hace quinientos años, para colgar a los aprehendidos durante los enfrentamientos. La leyenda cuenta que durante las noches bajo el fresno "aparecen" personajes revolucionarios con sus ropas y uniformes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

La arquitectura civil se muestra en la construcción de sus casas antiguas que conservan un estilo afrancesado, tanto por la forma como por el material con el que están construídas. Las paredes son de gruesos adobes, sus techos de dos aguas con tapancos de madera para guardar el maíz y recubiertos con tejas planas de barro y con grandes patios.

Es preciso destacar que, desde la época prehispánica, en Ayapango cada casa vieja cuenta con una placa con su nombre prehispánico, en referencia a las características propias del lugar, como Pepetlipa, Pelaxtitla, Huitzila, Teopanquiahuac, Teopantitla, Tecoac y Xaltepa.

El templo católico principal de Ayapango, dedicado al apóstol Santiago, está plantado en forma de cruz latina y está asociado a lo que parecen ser los restos de un convento del cual queda la portería, hoy convertida en acceso de la casa cural. La fachada y la torre presentan elementos barrocos probablemente de transición entre sobrio y salomónico, debido a la presencia de apoyos clasicistas y ornamentación superficial en la portada y la apenas sugerida composición salomónica de las columnas del primer cuerpo de la torre.

Dos kilómetros al sur del centro se encuentra El Calvario, un convento franciscano en ruinas que presenta un evidente deterioro, edificado sobre una plataforma de piedra volcánica. Desde este punto el volcán Iztaccíhuatl se observa impresionante.

Sus fiestas religiosas se llevan a cabo año con año en las siguientes fechas

Localidad	Fecha
Ayapango	25 de julio
Pahuacán	11 de noviembre
Mihuacán	24 de agosto
Poxtla	25 de julio
Tlamapa	27 de diciembre



XXXIII.DANZAS

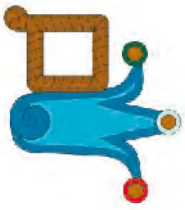
Durante la Festividad En Honor a Santiago Apóstol Santo Patrono de Ayapango, la cual se celebra el 25 de julio, se realizan diferentes danzas la más emblemática y con mayor tradición en la comunidad es la " Danza de los moros y cristianos o de los doce pares de Francia" la cual data de la primera mitad de los años veinte de este siglo.

Esta tradicional danza está basada en "**La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia**" la cual es un libro, originalmente escrito en francés y cuya traducción al castellano fue publicada en Sevilla en 1521, donde tuvo un notable éxito editorial. Entre otras muchas reimpresiones cabe mencionar las de Sevilla (1525, 1528, 1534, 1547, 1548, 1549, 1650), Alcalá de Henares (1570), Lisboa (1613, 1728, 1800) Huesca (1641), Barcelona (1696, 1708 y otras), Coimbra (1732) y Madrid (1744).

La obra, que se dice traducida por Nicolás de Piamonte, o Piemonte de acuerdo a las primeras dos ediciones, consta de un prólogo y setenta y seis capítulos, distribuidos en una parte introductoria y tres partes más, todos de muy corta extensión. Según el prólogo, el texto se tradujo al francés de una crónica escrita en latín por el Arzobispo Turpín, supuesto contemporáneo de Carlomagno, un poema épico francés y un libro llamado Espejo historia

Con una referencia a los orígenes de los reyes francos y su conversión al cristianismo. La primera parte propiamente dicha relata el ascenso de Pipino el Breve al trono, brinda diversos datos biográficos de su hijo Carlomagno y enumera a sus principales caballeros, entre los cuales destacaban los llamados doce pares de Francia.

La segunda parte, que es puramente ficticia, relata el enfrentamiento bélico de Carlomagno con un ejército pagano dirigido por el almirante Balán y su hijo Fierabrás, rey de Alejandría, quien es vencido en combate por Oliveros, uno de los paladines de la corte carolingia, y posteriormente se bautiza. Sin embargo, Oliveros y otros cuatro caballeros caen prisioneros del almirante Balán y encerrados en una torre, donde los visita la bella Floripes, hermana de Fierabrás. La joven, enamorada de un caballero de la corte carolingia llamado Guy de Borgoña, los ayuda a escapar de su prisión y les da refugio en sus aposentos. Por su parte, Carlomagno envía a siete de los doce pares de Francia, encabezados por su sobrino Roldán, a negociar con el almirante Balán sobre la libertad de los prisioneros, pero el pagano ordena encarcelarlos con los otros. Floripes logra que le sean entregados los nuevos cautivos, entre los que figura Guy de Borgoña, y los reúne con los otros cinco. Al descubrirse lo ocurrido, los doce se enfrentan con los paganos, y después de muchas incidencias, logran enviar a uno de ellos, Ricarte de Normandía, a dar aviso a Carlomagno de la situación en que se hallan. Finalmente, los ejércitos del Emperador logran vencer al almirante, que se niega a bautizarse y es ejecutado, mientras Floripes se casa con Guy de Borgoña.



La tercera parte del libro, que mezcla elementos históricos y ficticios, narra la entrada de Carlomagno en España, después de habersele aparecido el Apóstol Santiago, y los combates que tuvo con los paganos, especialmente con el rey moro Aigolante y los reyes de Sevilla y Córdoba, así como el enfrentamiento de Roldán con el gigante Ferragús, que muere a sus manos. También se refieren en esta parte la traición de Ganalón y la emboscada de Roncesvalles, donde perecen Roldán, Oliveros y otros de los doce pares. La obra concluye con el regreso de Carlomagno a Francia, su partida para Alemania y su muerte en Aquisgrán.



La Danza de los Chinelos. Se acompaña con banda de música de viento en constante movimiento por calles y plazas contagiando a todos del ambiente festivo. El vestuario es el típico: túnica bordada y rebordeada con motivos religiosos, sombrero estilizado con espejos, imágenes y bordados como adornos, máscara metálica, barbada y zapatos cómodos pero resistentes.



Danza folclórica. A partir de 1983 y hasta 1990 se formó un grupo de danza folclórica con una técnica de muy buen nivel, de manera que obtuvo varios primeros lugares.



XXXIV. PARQUES TURISTICOS

El Municipio cuenta con 2 parques turísticos creados como zonas de recreación y esparcimiento para la población; estos son: El Parque Turístico "El Galpón" y el Parque Ecoturístico "Ayapango".

La finalidad de conservación de las áreas naturales y de los parques que existen en el municipio es para tener áreas de esparcimiento, cultura y recreación, desafortunadamente estos parques no han recibido la atención necesaria en cuanto a su mantenimiento ya que uno de ellos se encuentra en malas condiciones; por esta razón el Gobierno Municipal 2019-2021 tiene como propósito brindar la rehabilitación y mantenimiento adecuado de los espacios, para que éstos sean dignos en la comunidad. Además de promover nuevos y mejores espacios de esparcimiento para los habitantes y la atracción del turismo.

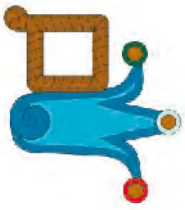
En este sentido se ha proyectado construir una plaza de toros en la Delegación de Pahuacán, así como rehabilitar el lienzo Charro de la Colonia "Tetepetla"; así mismo ampliar los atractivos del parque turístico "El Galpón" y del Parque Ecoturístico "Ayapango", ya que éste se encuentra en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento e intervención económica por parte del Ayuntamiento.

Somos una organización de empresarios campesinos, anteriormente nuestra actividad principal era el campo, hoy creemos en el desarrollo de capacidades y creación de fuentes de empleo desde nuestras tierras.

XXXIV.I Parque Eco turístico Ayapango

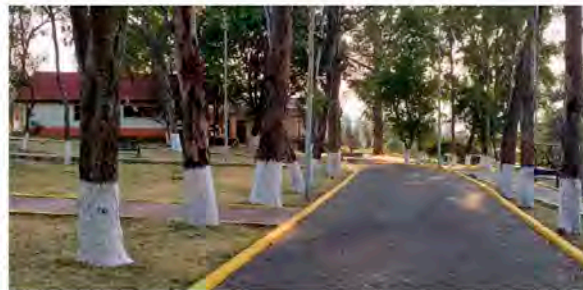
Nuestro proyecto nació con el nombre de Parque Eco turístico Ayapango; donde te abre sus puertas para que disfrutes en compañía de la familia y amigos una experiencia inolvidable, podrás realizar tus días de campo, cumpleaños, aniversarios y eventos especiales, el límite es tu imaginación.

Los espacios de cultivo que encontraras en este sitio son completamente orgánicos, donde aprenderás de manera divertida las técnicas que, en compañía de un Ing. Agrónomo, te dará las instrucciones paso a paso, para que puedas implementar cultivos orgánicos en tu hogar.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Nos encontramos al costado derecho sobre la Carretera Ayapango - Tenango del aire, pasando la Colonia Tetepetla, frente al Rancho San Rafael antes del Rastro.



XXXV.TEMA:

ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Un reto mas de las administraciones municipales, es la creación de energías no contaminantes que impacte de manera directa a los habitantes del municipio, sin embargo en el municipio no existe infraestructura para generar energías limpias, por lo que el ahorro en el consumo de energía es de vital importancia.

XXXVI.SUBTEMA:

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público es un tarea principal de los gobiernos municipales y tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de iluminación de calles, favoreciendo a peatones y



vehículos en las vialidades, así como en espacios públicos; plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

El municipio cuenta con lámparas de alumbrado público de vapor de sodio y en menor cantidad de leds; sin embargo varias de ellas requieren de mantenimiento, es por ello que la ciudadanía se preocupa por contar con suficientes luminarias en la vía pública que permitan un tránsito seguro y la protección de las familias.

A medida que el municipio crece la demanda de este servicio básico incrementa, sin embargo la cobertura en este rubro se ha incrementado considerablemente por lo que a la fecha solo el 1% de la población no cuenta con este servicio.

XXXVI.TEMA:

ACCIÓN POR EL CLIMA

El municipio de Ayapango tiene la fortuna de ser un municipio rural con una extensión de tierra dedicada a la agricultura, lo que permite de manera significativa la filtración de agua al subsuelo; otro punto favorable del municipio es que no cuenta con industrias las cuales son altamente contaminantes. La población aun cuando mucha de ella sale a trabajar a las ciudades o municipios cercanos produce locales, lo que permite disminuir altas cantidades de basura en comparación con las ciudades, condicionando la contaminación del suelo, aire y tierra.

Uno de los objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son en el de Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todo; Que permita combatir el cambio climático derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero que son las que están dañando más al planeta. El gobierno municipal se une a esta causa y se compromete a plantear estrategias firmes que apoyen al cumplimiento de este objetivo.



XXXVI.I. SUBTEMA:

CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire perjudica la vida, la salud, y el bienestar humano, así como la flora y fauna, además degrada el agua en suelo y todo recurso natural existente

Ayapango cuenta con una calidad del aire optima, en comparación de ciudades grandes donde este factor es un problema grave; el no tener industrias y por tanto actividad industrial, las cuales generas grandes cantidades de CO2 que se van a la atmosfera.

Otro factor importante que marca una calidad del aire desfavorable, es el generado por los automóviles mismos que ocasionan tráfico y congestión vial, generando grandes cantidades de contaminante. Afortunadamente en Ayapango esto no sucede, ya que no existe gran cantidad de vehículos al contrario muchos de los pobladores aun usan animales para transportarse y para realizar actividades del campo.

XXXVI.II.SUBTEMA:

LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Dentro de la comunidad también se cuenta con un servicio de recolección de desechos, pero este no es del todo eficiente como la administración quisiera ya que solo se cuenta con una unidad para todo el municipio y este se distribuye por día en cada delegación esto conlleva que la basura de cada familia se acumule por días generando el mal manejo y amontonamiento de desechos se convierte en riesgo sanitario por el mal olor con las altas temperaturas puede provocar infecciones gastrointestinales, respiratorias y de la piel en la comunidad e incluso se pueden atraer plagas

XXXVII.TEMA:



VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

El cuidado del medio ambiente es de suma importancia y una de las más altas prioridades de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible (ODS), ya que la preservación de los ecosistemas así como bosques, agua y suelos permitirá la sustentabilidad del planeta, en caso contrario ocasionaría cambios en sus ecosistemas.

En ayapango predomina un ecosistema con un suelo predominante de regosol en el cual se encuentran especies como nogales, capulín y el tejocote. Los montes tienen pinos, cedros y ocotes, además del oyamel, madroño y encino, en estos ecosistemas aun habita diversas fauna entre los más destacables, se encuentran: liebres, tuzas, el zencuate y roedores menores. En temporada de lluvias hay ranas y sapos, ajolotes, catarina, langosta. Además de lagartija, zorrillo y zopilote.

XXXVII.I. SUBTEMA:

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El cuidado del medio ambiente es actividad que tiene como objetivo principal garantizar la vida, el equilibrio natural del planeta, asegurando la existencia y la salud de los seres vivos la conservación de los recursos naturales involucra a todos por igual personas adultas, niños sin importar el rango de la edad todos pueden contribuir al cuidado todos interactúan con el entorno natural y tenemos la capacidad y la responsabilidad esto permite que el desarrollo sea sostenible apoyándonos de la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible (ODS), que establecen planes para llevar a cabo crecimiento poner fin a la pobreza luchar contra la desigualdad y la injusticia hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Contribuimos a este problema con millones y millones de toneladas de basura que producimos con productos y empaques que tardan demasiado tiempo en degradarse como el caso de bolsas de plástico que tarda 150 años también en productos en aerosol factor importante que daña la capa de ozono

Se escucha muy complicado esto del cuidado, pero si todos comenzáramos por no quemar basura ni tirándola en la calle ni en lugares inadecuados no talando árboles, evitando aerosoles, consumiendo energía eléctrica solo cuando la ocupemos, si no es así apagar las luces, usar menos el automóvil, fomentar el uso de bicicletas adoptar la cultura del reciclaje no será tan difícil.

XXXIX.TEMA:



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DE AGUA

El agua potable se caracteriza por ser incolora, inodora, insabora, libre de gérmenes patógenos, esto quiere decir que su ingestión no causa efectos nocivos para la salud. Por lo consiguiente éste sistema es el conjunto de obras de captación, conducción, regularización, potabilización y distribución que hacen llegar el vital líquido desde las fuentes de abastecimiento hasta los asentamientos humanos.

El abastecimiento de agua potable es un servicio al que tienen derecho todos los habitantes, sin embargo, la mayoría de la población no puede contar con este servicio de manera oportuna por diferentes circunstancias, que van desde la escases del vital líquido en periodos de estiaje debido a la baja producción de los mantos acuíferos, hasta la complejidad en la distribución en ciertas zonas de la población, situación que genera un incremento en los costos de bombeo. Esa es la principal preocupación del gobierno municipal pues la falta de cultura en el pago de la ciudadanía por concepto del suministro de agua, ha complicado seriamente el pago de la energía eléctrica del pozo, bajo esta situación, la administración 2019-2021 habrá de implementar programas de asistencia que fomenten los pagos y al mismo tiempo contribuyan con la económica de las familias de escasos recursos.

XXXIX.I. SUBTEMA:

AGUA POTABLE

Hasta el año de 1956 los habitantes del municipio se abastecían de las aguas de los ríos que cruzaban su territorio. Ese mismo año se instala el sistema Morelos que fue construido por los "12 pueblos" de la región entre los que se encuentran Zentlalpan, Chalma, Cuauhtenco, San Antonio, Santo Tomás, Santiago Tepolula y de Ayapango sólo Poxtla. Las aguas se obtienen principalmente de los deshielos de los volcanes, debido a esto, en tiempos de sequías resultaba insuficiente, por lo que en el año de 1987 se instala el Sistema Sureste, con lo que se amplía el recurso mediante la extracción de los pozos de Tenango del Aire, administrados por CAEM, este sistema complementa la dotación de agua hacia los cinco centros de población del municipio con un aforo de 14.5 litros por segundo.

El sistema sureste tiene una velocidad de flujo de 1.4664 m/s, tubería de 4" con el registrador de 24 horas se obtuvo como gasto máximo 11.49 l.p.s., gasto medio de 11.14 l.p.s. y gasto mínimo de 9.0 l.p.s.; las presiones obtenidas fueron de 4.200 kg/cm², 4.096 kg/cm² y 3.570 kg/cm² como máxima, media y mínima respectivamente. Ésta red de distribución de agua está



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

constituida por la línea de alimentación, que se inicia en el tanque de regularización, es una tubería de P.V.C. de 4" de diámetro con longitud de 265 m, y se ubica sobre el camino que conduce a las localidades de Pahuacán y Mihuacán; desde el tanque hasta el inicio de la zona urbana en el cruce de las calles Jaime Nuno y Calle de la Estrella, donde la línea se bifurca en dos tuberías de P.V.C. de 4" y 3" de diámetro.

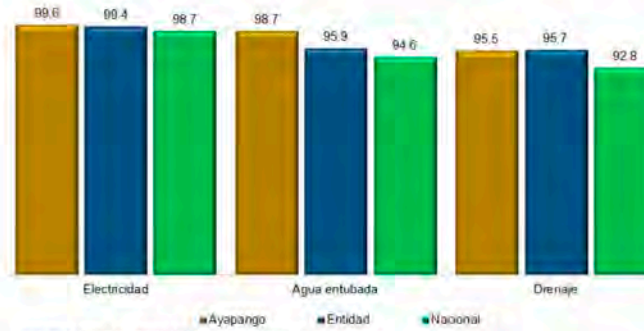
La línea de alimentación mencionada cuenta con una válvula de seccionamiento a la salida del tanque de regularización. La red primaria de distribución, en su mayoría, está conformada por tuberías de P.V.C. con diámetros de 4", 3" y 2 ½" que conforman 4 grandes circuitos, los cuales cubren la totalidad de la localidad. La longitud total de estos circuitos es de 5,515 m, de los cuales 188 m, corresponden a tubería de 4", 4,463 m a tubería de 3" y 864 m a tubería de 2 ½". En la parte norte se cuentan con algunos ramales abiertos de 2 ½" de diámetro, con longitud de 1,370 m.

La red secundaria, que se localiza en gran parte de las calles de la localidad, está constituida por tuberías de 2 ½" de diámetro de P.V.C., y tiene una longitud aproximada de 6,757 m, esta red está conectada a la red primaria de la cual se abastece y da servicio junto con la red primaria a los usuarios a través de las tomas domiciliarias. En algunos cruceros de la red secundaria se encuentran instaladas válvulas de seccionamiento, las cuales se consideran suficientes e instaladas adecuadamente para el seccionamiento por zonas de la red existente.

Las tuberías de la red en la zona centro de la localidad tienen más de 40 años, por lo que su estado físico es de regular a malo, presentándose en algunos tramos fugas en las tuberías, así como en las tomas domiciliarias. El resto de la red se ha venido construyendo de acuerdo al crecimiento, en algunos casos han sido los propios vecinos de las calles los que han cooperado para su construcción, por lo que en algunos casos su instalación no cumple con las normas de instalación conveniente. De acuerdo a un análisis técnico realizado en años anteriores, se ha determinado que las tuberías de la red existente no cuentan con los diámetros adecuados para el manejo del gasto máximo de 25.26 l.p.s.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



El sistema Los Reyes - Ramos Millán, distribuye por gravedad 30 litros por segundo provenientes del arroyo Alcalican - Los Reyes, que distribuye el recurso hídrico en la Cabecera Municipal y en las delegaciones de Pahuacán y Mihucán.

En tiempos de estiaje es común la falta de abastecimiento del servicio de agua potable, principalmente en el caso de las Delegaciones de Pahuacán y Mihucán y durante los meses de mayo a octubre.

La Cabecera Municipal y las Delegaciones, a excepción de Poxtla, cuentan con cajas de regulación de agua potable que permite el almacenamiento y control para la distribución, por esta razón se presenta la siguiente tabla explicativa.

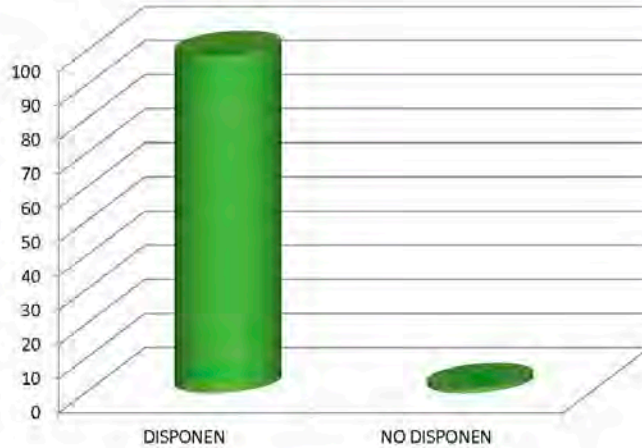
Tanques de regulación de agua potable

DELEGACIÓN	LOCALIZACIÓN
San Diego	Calle Libertad
Tlamapa	Venustiano Carranza
Pahuacán	Puerto de Veracruz y Puebla
Mihucán	Hidalgo y Coahuila

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada Al 15 de marzo de 2015



TOTAL	DISPONEN	NO DISPONEN
2499	98.68	1.32



XXXIX.II. SUBTEMA:

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En la cabecera municipal se encuentra la Planta de Tratamiento de aguas residuales municipal "AYAPANGO" Construida en el 2001 trata el agua vertida por 3,000 habitantes de la cabecera municipal del mismo nombre. Su capacidad instalada es de 8 litros por segundo (l/s) y sólo recibe el drenaje de la cabecera municipal La planta funcionó desde su inauguración en 2001 hasta el 2004; en 2009 fue rehabilitada y volvió a funcionar durante un año. Desde el 2015 se encuentra en remodelación y rehabilitación unas de las principales causas del mal funcionamiento son Mal diseñada incapacidad para su correcta operación programada para ampliación y rehabilitación por Plan de Saneamiento del río Amecameca.



XXXIX.III. SUBTEMA:

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La recolección de desechos sólidos y el tratamiento de las aguas servidas constituyen una problemática que requiere la mayor atención si se quiere garantizar la prevención de enfermedades y los daños al equilibrio ecológico. La cobertura del servicio de drenaje es parcial, se estima que la cobertura es de aproximadamente un 96%. Se han dispuesto algunas lagunas de oxidación ubicada en el ejido de Bautista (Ex hacienda de Bautista) que en la actualidad son operadas por el Gobierno del Estado de México.

Nuestro municipio cuenta con redes de drenaje bastante amplias, sin embargo no todas las viviendas cuentan con este servicio, tan solo la Delegación de Tlamapa no cuenta con Drenaje ya que la ubicación geográfica de la Delegación al contar con este servicio generaría que los desechos de aguas residuales desembocaran directamente en el río es por ello que se realizarán las acciones necesarias para lograr la ampliación de las redes de drenaje, con el único propósito de mejorar las condiciones de vida de los Ayapanguenses.

Viviendas particulares con disponibilidad del servicio

VIVIENDAS PARTICULARES CON DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO			
AÑO	AGUA ENTUBADA	DRENAJE	TOTAL DE VIVIENDAS
2000	1 210	1 070	1 252
2010	2 185	2 187	2 294
2015	2 467	2 403	2 499

La cobertura del servicio de drenaje es parcial, se estima que la cobertura es de aproximadamente un 90%. Nuestro municipio cuenta con redes de drenaje bastante amplias, sin embargo no todas las viviendas cuentan con este servicio, hay nuevas colonias que aún no cuentan con este servicio (mi barrio, el magueyal), en la Delegación de Tlamapa no se cuenta con Drenaje ya que la ubicación geográfica de la Delegación al contar con este servicio generaría que los desechos de aguas residuales desembocaran directamente en el río; es por ello que se realizarán las acciones necesarias para lograr la ampliación de las redes de drenaje, con el único propósito de mejorar las condiciones de vida de los Ayapanguenses.

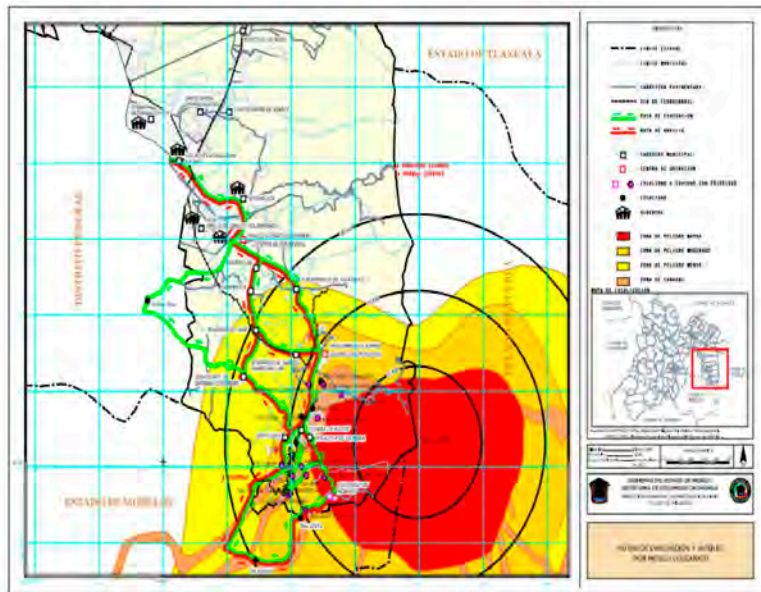


XL.TEMA:

RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Para la administración es indispensable estructurar los diversos planes de contingencia para la población, atención adecuada hacia la población afectada y el auxilio, respuesta rápida ante cualquier riesgo.

Según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el 16% municipio de Ayapango encuentra dentro del anillo de riesgo medio – bajo.



Esta área está condicionada a sufrir daños en caso de que se active contingencia volcánica, derivad de la cercanía con el volcán Popocatepetl. La caída de ceniza podría variar dependiendo de la magnitud del evento volcánico; para el resto del municipio (84%), se encuentra localizado dentro del anillo de riesgo menor y por ello, durante erupciones pequeñas esta área sería menos afectada y solo con la caída de arena volcánica y pómez (ceniza).

Actualmente el semáforo de alerta volcánica se encuentra en Amarillo fase 2, y el CENAPRED es el encargado de modificar las fases para que la Unidad de protección civil municipal aplique sus programas establecido para cuidar a la población municipal.



XL.I. RUTA DE EVACUACION

Actualmente en protección civil se cuenta con 2 ambulancias una funcionando al 80% y otra lamentable al 20% se cuenta con unidad de respuesta rápida sin equipar

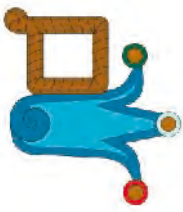
Con el apoyo de protección civil se requiere dar a conocer de manera correcta la forma de proceder en los diversos eventos de riesgos capacitando al personal y a la comunidad e instituciones públicas y privadas para atender y prevenir ataques de pánico y evitar pérdidas humanas en cualquier incidente que se pueda presentar

Se requiere a su vez material para el servicio de derrame de árboles que ponen en riesgo a la comunidad ya que en algunos puntos se cuenta con árboles muy viejos que podrían caer con el aire.



XLI. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

A continuación se presentan los escenarios tendencial y factible para este pilar

ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Localidades urbanas	02020101 Desarrollo urbano	El municipio cuenta con calles en mal estado y la población demanda considerablemente esta acción	Se propiciara el crecimiento de la población ordenado para así dotar de servicios públicos
	01030801 Planeación territorial	Establecimiento de asentamientos irregulares.	El gobierno municipal apoya a la población para la regulación de sus terrenos para crear un crecimiento ordenado
Patrimonio cultural	02040201 Cultura y arte		
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	02010101 Gestión integral de desechos	La población seguirá demandando servicios de recolección y servicios públicos	El municipio elaborara rutas de recolección eficientes con la finalidad de mejorar el servicio
Protección civil	01070201 Protección civil	El equipo de protección civil del municipio es insuficiente y la capacitación de sus elementos también	El municipio gestionara equipamiento para atender las emergencias de la ciudadanía



XLII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 3

PROGRAMA: 02020101 Desarrollo urbano		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar el desarrollo urbano del municipio	Implementar acciones de mejora a las vías de comunicación	Gestionar apoyos para la construcción de vialidades
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades	Realizar mejoras a las vías de comunicación Realizar mejoras a la señalización vial
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
PROGRAMA: 01030801 Planeación territorial		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Regular los asentamientos humanos del municipio	Implementar un plan de desarrollo viable	Supervisar el crecimiento poblacional de desarrollo Promover la aplicación de la infraestructura del municipio
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
PROGRAMA: 02040201 Cultura y arte		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PROGRAMA: 02010101 Gestión integral de desechos		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar y eficientar los servicios de recolección de residuos	Implementación de programas de reutilización, reciclaje y reutilización	Realizar campañas de sensibilización de las 3R
	Implementar mejoras a los mecanismos de recolección de residuos hasta su disposición final	Gestionar unidades de recolección de basura Llevar a cabo recorridos eficientes para la recolección de residuos
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
PROGRAMA: 01070201 Protección civil		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer la cultura de protección civil	Mejorar la infra estructura de protección civil municipal	Gestionar unidades para atención de emergencias Gestionar equipo óptimo de protección civil Capacitar al personal en materia de protección civil
	Brindar apoyo a la ciudadanía en materia de protección civil	Atender de manera rápida las llamadas de auxilio Apoyar a la población en caso de desastre
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de
Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA





La Seguridad pública es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población mediante la vigilancia y prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

La población demanda una policía eficaz y confiable, por lo que se deben fortalecer los mecanismos para premiar los actos de servicio meritorios y reconocer la trayectoria policial. Lo anterior con la finalidad de fomentar la calidad y efectividad en el servicio, incrementar las posibilidades de su desarrollo y mejorar la identidad institucional.

Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

Garantizar la seguridad es el mayor desafío que enfrenta el Municipio. Para ello es necesario diseñar una estrategia de seguridad que transforme la relación entre ciudadanía y autoridad. Esto implica realizar un cambio estructural y de organización de las instituciones que permita mejorar la capacidad de operación; ampliar su cobertura; contener, reducir y prevenir el delito; así como fortalecer los esquemas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del personal policial.



A continuación se presenta la Matriz correspondiente al diagnóstico FODA:

XLIII. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR SEGURIDAD

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR SEGURIDAD					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad publica	Se cuenta con un cuerpo policial al servicio de la población del municipio	La autoridades estatales y federales están comprometidas con la ciudadanía para brindar seguridad	Falta de equipo y mínima cantidad de policías al servicio de la comunidad	La impartición de justicia en el estado no ha permitido disminuir los niveles de delincuencia
Derechos humanos	01020401 Derechos humanos	El municipio cuenta con una defensoría municipal	Amplia capacitación en materia de derechos humanos por parte de las instancias correspondientes	Desconocimiento de la población en temas de derechos humanos	Minimización de la defensoría de derechos como una institución garante de los derechos humanos
	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	El municipio cuenta con un registro civil	El gobierno del Estado promueve la protección jurídica de las personas	La ciudadanía no registra de manera inmediata sus nacimientos para proporcionarle certeza jurídica	Falta de promoción por parte del gobierno en materia de protección de las personas
Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	El municipio cuenta con un oficial conciliador para resolver conflictos vecinales	El gobierno estatal capacita a sus oficiales conciliadores	Ausencia de elementos para desempeñar sus funciones	Aumento en las controversias que se suscitan entre los ciudadanos del municipio



XLIV. TEMA:

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La seguridad pública tiene la función primordial de proteger en todos los aspectos la integridad física y patrimonial de todos los habitantes y visitantes que se encuentran dentro de esta jurisdicción del Municipio de Ayapango.

En ese sentido el orden, es el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social en seguridad pública y el máximo responsable de mantener el orden, la seguridad y protección de la ciudadanía.

Debe prevenir una de las principales atribuciones del Municipio, la cual es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho.

El problema de seguridad, es un tema en el que se requiere mayor atención por parte de las autoridades tanto Federales, como Estatales e indudablemente Municipales, sabemos que en la actualidad la crisis económica es un detonante que aumenta en gran medida la delincuencia, lo que ocasiona que el ciudadano se vea afectado por la inseguridad; por lo tanto, es importante garantizar la protección de toda la población.

De acuerdo al número de habitantes de 9, 863 aproximadamente, con los que cuenta nuestro Municipio llevar a cabo los objetivos, Coordinación de la seguridad en todo el Municipio y sus Delegaciones, atendiendo las llamadas de emergencia en nuestro entorno de ciudadanía. Alcanzar la calidad de vida de nuestros ciudadanos sin temores a contingencias o peligros que afecten su convivencia familiar en el entorno de la sociedad.

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Esta función exige la coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, intención a la que deben conjuntarse los esfuerzos de instituciones de desarrollo social, educación, salud, así como la sociedad civil organizada. Por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía a través de un conjunto de leyes que establecen la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que aplican esas normas, jueces que administran justicia y aplican sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley.

Es prioritario trabajar en la consolidación del Estado de Derecho, donde la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, en la que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y la policía, ministerios públicos y jueces constituyan muestra de honestidad eficacia y confianza.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 integra tres grandes temas que fortalecerán el Estado de Derecho en la entidad: garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley.

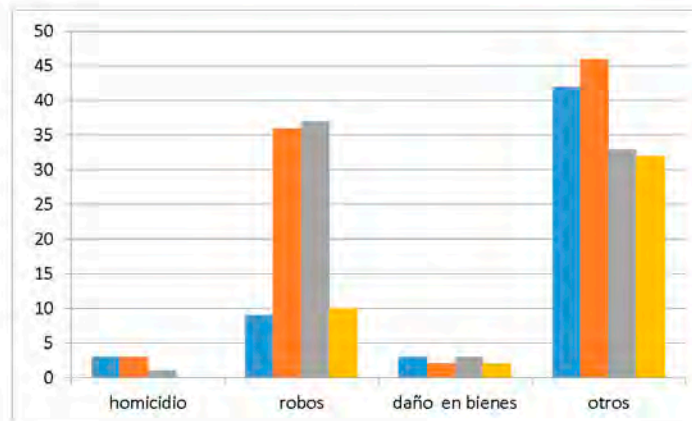
En materia de seguridad, justicia y derechos humanos se dará cumplimiento al compromiso que tiene México con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.



Índices de incidentes reportados a Seguridad pública

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{#/}
2007	93	26	0	23	10	34
2008	100	31	3	16	9	41
2009	97	29	0	20	7	41
2010	97	21	2	18	5	51
2011	94	27	2	19	1	45
2012	91	25	1	27	6	32
2013	87	26	1	17	0	43
2014	74	17	3	9	3	42
2015	109	22	3	36	2	46
2016	106	32	1	37	3	33
2017	63	19	0	10	2	32

Fuente: IGECEM, con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México., Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2008-2015





El Gobierno Municipal está comprometido a mantener la seguridad del municipio, por lo que buscara la profesionalización de los cuerpos policiacos por medio de la capacitación constante, dotar de equipo y armamento por medio de la gestión pública para mejorar el desempeño de sus actividades serán la pieza clave para lograr los objetivos.

XLV. TEMA: DERECHOS HUMANOS

La dignidad humana debe estar siempre garantizada, como condición indispensable, cuando se salvaguarda el orden público; respetar y preservar los Derechos Humanos de los ciudadanos a través de un ejercicio público imparcial y equitativo que erradique los factores de desigualdad, pobreza y discriminación, así como cualquier abuso que comentan las autoridades y los servidores públicos para garantizar el acceso de la población al desarrollo en condiciones que salvaguarden la dignidad humana.

XLVI. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

En lo referente a las faltas cometidas en contra de los ordenamientos municipales lamentablemente las Autoridades Municipales no tomaban nada serio su función, preferían omitir su actuar y evitar el conflicto y enfrentamiento con la sociedad que cometía algún agravio; para entender mejor éste tema basta un ejemplo: en el año 2015 se reportaron 24 arrestos por faltas al bando municipal, mientras que lo que va del año 2016 (enero a marzo) se han sancionado 38 actos que atentan contra el orden y la paz social; por tal motivo esta administración considera que para resolver el problema de la Seguridad Pública se requiere sumar esfuerzos entre gobierno y ciudadanía, ser consiente que toda acción tiene una consecuencia, en este sentido la participación de la sociedad representa hoy un elemento imprescindible para lograr la solución de este problema que afecta la cultura y el orden de nuestro bello pueblo.







A continuación se presentan los escenarios tendencial y factible para este pilar

XLVII. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad pública	El municipio cuenta con poca disponibilidad de unidades en buen estado y pocos elementos de seguridad	Se fortalecerá el cuerpo de policías a través de los exámenes de control y confianza además de implementar programas de prevención del delito
Derechos humanos	01020401 Derechos humanos	Existe desconocimiento de los derechos humanos y por tanto son violados de manera recurrente sus derechos	A través de la defensoría municipal se implementaran acciones de respeto a los derechos humanos
	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	El municipio protege la certeza jurídica de las personas de manera permanente	Se continua dotando a la población de certeza jurídica
Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	El gobierno municipal sigue sin proponer medios alternos para la solución de conflictos vecinales	Se implementan programas y acciones para fomentar lapas social







XLVIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PILAR 4

PROGRAMA: 01070101Seguridad publica		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la seguridad pública municipal	Fortalecer los sistemas de gobierno en el fortalecimiento de la seguridad publica	Realizar recorridos de vigilancia Gestionar equipo de seguridad publica Gestionar la capacitación de los elementos de seguridad publica
	Atender de manera oportuna a la población	Atender llamadas de auxilio Canalizar los delitos a la instancia que corresponde
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
PROGRAMA: 01020401 Derechos humanos		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Promover y difundir los derechos humanos en el municipio	Ampliar el conocimiento entre la población sobre el tema derechos humanos	Brindar asesoría en temas de desechos humanos Realizar platicas informativas en materia de derechos humanos
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
PROGRAMA:		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Brindar protección jurídica a la personas y sus bienes	Acercar a la población municipal a conocer sus derechos y realizar su registro para obtener certeza jurídica	Brindar certeza jurídica a las personas del municipio a través del Registro civil Promoción de los servicios que ofrece el Registro civil
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
PROGRAMA:		
01030903 Mediación y conciliación municipal		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Promover la paz social y la convivencia entre los ciudadanos del municipio	Mejorar la capacitación del oficial conciliador	Brindar asesoría en materia de mediación y conciliación a la población en general Realizar convenios vecinales para promover la paz social
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO





La violencia es uno de los principales problemas sociales, en nuestro país afecta mayormente a mujeres sin importar edad, condición económica, social o religión. Puede ocurrir al interior de la pareja en el trabajo en los lugares de estudio y en los espacios públicos es por ello que esta administración dentro de su plan de trabajo tiene el compromiso de trabajar para su municipio fomentando la igualdad de género apoyándose de gobierno del Estado de México y de la (CONAPRED).

A continuación se presenta el análisis FODA correspondiente a este Eje transversal

XLIX. MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	El municipio cuenta con una coordinación para atender a la población femenina del municipio.	El Gobierno Estatal y federal ha creado diversos programas para impulsar a sus mujeres	Las mujeres del municipio no se acercan a formar parte de los programas que impulsa	El gobierno no entrega equitativamente los programas federales y estatales

L.TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Trabajando con la igualdad de género se ayudará al crecimiento del municipio con la preparación de las mujeres evitando embarazos a temprana edad mayor oportunidad de ingresos y sobre todo para ayudar al crecimiento económico del municipio y los hogares.



Nuestro municipio cuenta 5,081 mujeres según cifras del IGECEM del año 2015, las cuales representan el 51.5% de la población del municipio, de las cuales al menos el 10% son cabezas de familia y por tanto son el ingreso principal de estos hogares.



Fuente: IGECEM 2015

La cifra estimada de denuncia atendida por primera instancia municipal fue casi es nula con respecto de casos de violencia, de las cuales no procedieron debido a que no acudieron a la instancia próxima correspondiente, esto sin contar todos los casos de violencia y abuso en contra de las mujeres que no se denuncias.

Durante los últimos años la mujer ha sido violentada de manera física y verbal, lo que ha repercutido en su superación y la integración a la vida laboral y por ello a afectado el crecimiento profesional y su independencia en la sociedad.

La administración municipal en vigor a identificado áreas de oportunidad para abatir este hecho que minimiza el crecimiento de las mujeres del municipio. Por ello el área correspondiente ha determinado a solicitud de la ciudadanía y de las consultas ciudadanas implementar acciones de capacitación para el autoempleo, gestión de becas para disminuir la deserción escolar así como platicas de auto superación y prevención de violencia.

Para integrar de manera más general el diagnóstico del Eje transversal correspondiente a igualdad de género se plantea el esquema del análisis FODA, para identificar las características de mayor importancia para alcanzar los objetivos en materia de igualdad de género.



El tema de igualdad constituye para los gobiernos municipales una meta a corto plazo que llevara el a un crecimiento interno significativo y relevante en la vida diaria de las ayapanguenses; por lo que la actual administración hace un compromiso para trabajar de manera conjunta con el Instituto Municipal de la Mujer y el Gobierno tanto Estatal como Federal para aplicar todas y cada una de las iniciativas en materia de igualdad de género.

Para este eje transversal de gran importancia y con indicadores que muestran el avance que se tiene en el municipio con respecto de años anteriores, así como el cumplimiento a cada una de las metas planteadas para avanzar en este rubro, se utilizaran la siguiente MIR correspondiente al programa presupuestario a presupuestar.

L.I.SUBTEMA:

EMPLEO IGUALITARIO PARA LAS MUJERES

La mujer hoy en día se integra a la vida productiva debido a las necesidades que tienen en sus núcleo social, por lo que es importante fortalecer el tema de educación para lograr que las mujeres del municipio aumenten su nivel de estudios y por tanto a obtener mejores empleos e ingreso. Según datos del IGECEM, la ocupación laboral con respecto de la población 44 % en total.



Algunos indicadores de gobierno revelan la desigualdad que tienen las mujeres con respecto de los hombres, siendo los sueldos de las mujeres más bajos con una diferencia del 28 % por debajo del de los hombres

Las políticas incluyentes deberán estar planeadas bajo las necesidades y escenarios tendencial y factible que permitan llevar a cabo cada una de las metas que se planten en beneficio de la población.



ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Existe un incremento considerable en la violencia de género y contra las mujeres. La capacitación para el auto empleo no se aplica para generar empleos. Los apoyos que se entregan no se entregan a las mujeres más vulnerables	Existen diversos programas para apoyar a las mujeres más vulnerables. El gobierno federal y estatal han dado mayor importancia a la equidad de género y violencia en contra de las mujeres

II.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL

PROGRAMA: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar la igualdad de genero	Impulsar la educación e cerca de la violencia de genero	Realizar pláticas sobre respeto, tolerancia e igualdad de género. Gestionar visitas de expertos en temas de violencia de genero.
	Diseñar programas para la capacitación de las mujeres del municipio y la inserción en la vida laboral	Gestionar la impartición de programas de autoempleo para las mujeres. Asesorar a la las mujeres del municipio en temas de derechos en la vida laboral Incrementar las oportunidades productivas de las mujeres
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PROGRAMA: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar la igualdad de genero	Impulsar la educación e cerca de la violencia de genero	Realizar pláticas sobre respeto, tolerancia e igualdad de género. Gestionar visitas de expertos en temas de violencia de genero.
	Diseñar programas para la capacitación de las mujeres del municipio y la inserción en la vida laboral	Gestionar la impartición de programas de autoempleo para las mujeres. Asesorar a la las mujeres del municipio en temas de derechos en la vida laboral Incrementar las oportunidades productivas de las mujeres
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

En Municipio DE Ayapango hay una gran fuente de luz y optimismo que está propiciando importantes cambios en la forma de construir una democracia

La cultura mexicana a veces aparenta estar a favor de los actos de corrupción y de ilegalidad, sin embargo, desde hace relativamente poco se está haciendo un gran esfuerzo por cambiar esto actualmente se están gestando grandes cambios para los habitantes de Ayapango.

Conscientes de la problemática que genera la corrupción en todos los niveles, decidimos unir esfuerzos para combatir de forma íntegra este flagelo social. Así nace Transparencia, como un órgano independiente que regula y vigila que se respeten los valores de democracia y legalidad.

Es el medio para llevar a cabo un gobierno responsable y transparente con el fin de optimizar los recursos públicos y darlos a conocer a la ciudadanía, para aumentar la confianza ciudadana. Permite llevar a cabo una buena organización con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, para poder atender y hacer llegar los recursos a las familias y ayangueses que más lo necesitan.

LII.MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Reglamentación municipal	01030501-Asesoría jurídica al ejecutivo	Se cuenta con un titular capacitado en la coordinación jurídica	El gobierno estatal capacita de manera continua en materia de jurídica	Es grande la demanda de asuntos jurídicos del municipio	Las instituciones que capacitan a los servidores públicos en materia jurídica se encuentran muy alejada
	01030902-Reglamentación municipal	El municipio cuenta con un Bando municipal actualizado	El Gobierno estatal cuenta con instituciones formativas para elaborar reglamentos	La ciudadanía exige la regulación de actos fuera del marco jurídico	Aumento en el índice de faltas administrativas
Transparencia y rendición de cuentas	01080401-Transparencia	Existe interés por parte del municipio en llevar a cabo la rendición de cuentas a través de la transparencia	El gobierno federal y estatal a dado un gran impulso al tema de transparencia	Existe un antecedente en el municipio negativo en el tema de transparencia	El gobierno no sanciona el cumplimiento de la rendición de cuentas
Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento	02040401-Nuevas organizaciones de la sociedad	La ciudadanía se integra para dar seguimiento a las acciones	El gobierno tiene apertura para para integrar a las	La ciudadanía se organiza pero no trabaja lo	El gobierno no integra los proyectos presentados por



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

clave de gobernabilidad		empresas por los gobiernos municipales	organizaciones sociales en la toma de decisiones	suficiente para plantar ideas claras	las organizaciones de la sociedad por deficiencia en la viabilidad
Finanzas publicas sanas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	El municipio promueve acciones para fortalecer la captación de ingresos	Regularizar el padrón de contribuyentes	La ciudadanía no paga sus impuestos de manera recurrente	Existen falta de recursos para mejorar infraestructura de los servicios básicos
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01080102 Modernización del catastro mexiquense	El municipio cuenta con un padrón de contribuyentes	El municipio cuenta con un sistema de recaudación por concepto de agua y propiedad de la tierra	La ciudadanía no acude a pagar sus impuestos	La captación por concepto de recaudación de impuestos es muy baja
Estructura de un buen gobierno	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	El municipio trabaja bajo un programa presupuestario	Los gobiernos han impulsado la adopción de una gestión para resultados	No se cuenta un cultura de planeación por parte de los servidores públicos	Los gobiernos permiten a los gobiernos municipales la reconducción de su planeación
Eficiencia y eficacia en el sector publico	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	El municipio cuenta con la disposición para conducir de manera adecuada en la toma de decisiones	El gobierno apuesta a la conducción de políticas para mejora del sistema de gobierno	Existe poca normatividad para conducir las acciones de gobierno	Descontento de la gente por algunas acciones emprendidas por el gobierno municipal
	01050206 Consolidación de la administración publica de resultados	Apertura de los servidores públicos para mejorar su desempeño	Coordinación con las instancias de gobierno para la capacitación y certificación de los servidores públicos	Falta de profesionalización de los aspirante a servidores públicos	Cambio de titulares que perjudica la consolidación de las áreas
Coordinación institucional	01030401 Desarrollo de la función publica y ética en el servicio publico	El personal trabaja de manera responsable y cuenta con ética profesional para desempeñar sus funciones	A través de diversas entidades gubernamental es se puede capacitar y certificar al personal en su materia laboral	Falta de convicción y compromiso en el servicio publico	Apatía ciudadana rotación continua de personal

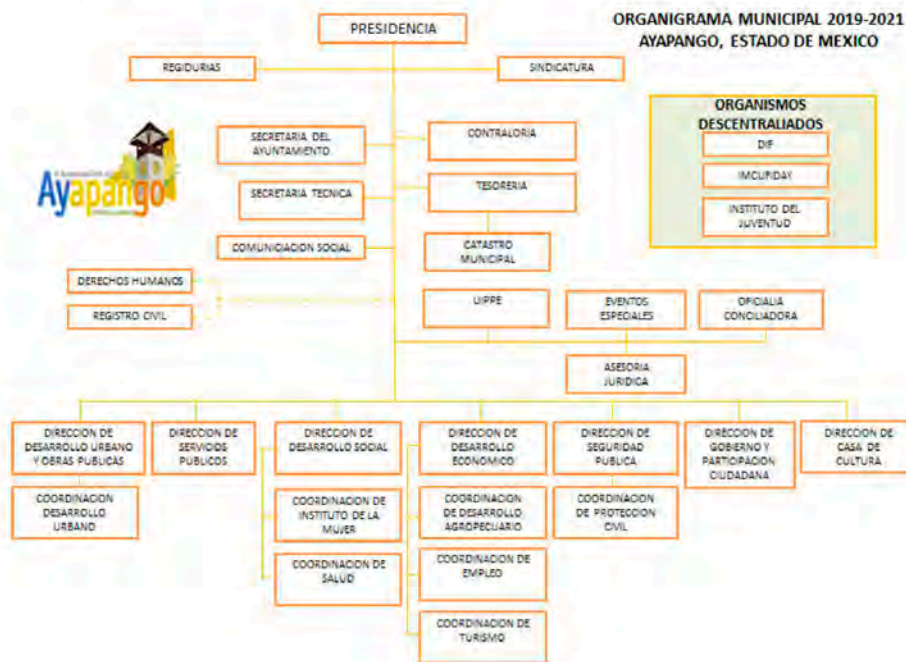


LIII. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Hoy en día las administraciones trabajan bajo el esquema Gobierno para Resultados (GpR), el cual permite llevar la administración pública por acciones a partir de la Planeación Basada en Resultados, misma que permite planear cada una de las acciones a emprender, con la asignación de un recurso económico eficaz y acorde al gasto que genera. También se basa en la elaboración de una estructura orgánica eficiente para el municipio plasmada en un organigrama funcional, que da origen las funciones que cada dependencia, tanto general como auxiliar de manera jerárquica para un buen desempeño de sus funciones.

Para ello se crea una estructura programática tomada del marco normativo vigente, con la finalidad de cumplir cada una de las necesidades que la ciudadanía demanda, así como el seguimiento de metas e indicadores que miden el desempeño municipal y permiten reconducir las acciones tomadas para llevarlos a una eficiencia mayor.

LIII.I Organigrama Municipal Ayapango 2019





LIII.II.SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

La reglamentación municipal es el instrumento jurídico que establece la manera en que el Ayuntamiento ejerce sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones, ya que a través de estos elementos jurídicos se establecen los actuantes y bases para una convivencia armónica, así como la prevención de conductas antisociales, que se puedan dar entre los ciudadanos.

Existe reglamentación que corresponde al ente Público, en este caso el municipio de Ayapango, como lo es el Bando Municipal, que se lleva a cabo en conjunto y aprobado por el Honorable cabildo para llevar a cabo la publicación del mismo, este documento es el de mayor trascendencia en el municipio y de suma importancia que se difunda entre la población del municipio.

Por otro lado existen reglamentos internos correspondientes a las dependencias generales y auxiliares, que de la misma forma forman los derechos y obligaciones en el cumplimiento de sus funciones y que a su vez favorecen el ejercicio de la administración municipal, los cuales se encuentran publicados a través de los diferentes medios digitales para su conocimiento de los ciudadanos.

Estos reglamentos aportan a cada área el conocimiento pleno de sus facultades, atribuciones, funciones, obligaciones como servidores públicos, delimitan el área de trabajo para hacer eficaces los servicios, además de respaldar las acciones que se lleven a cabo en la ejecución de las funciones.

LIII.III.SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La normatividad interna que rige a nuestro gobierno municipal se basa en Manuales de Organización y Procedimientos ya que en estos se plasman los pasos a seguir para llevar a cabo una actividad o proceso, esto permite optimizar los tiempos además de eliminar los supuestos que pudieran existir al presentarse un procedimiento, permite a las autoridades municipales retomar el trabajo de sus antecesores de manera rápida para no entorpecer la atención a la ciudadanía.

Los manuales de organización y procedimientos permiten eliminar la duplicidad de funciones, ya que se elaboran a partir del marco conceptual del área y su entorno, así como de los recursos con que el área cuenta tanto físicos como materiales y personal humano.



Los Manuales de Organización y Procedimientos se elaboran a partir de una metodología existente, y se revisan por el área correspondiente para evaluar el contenido de estos; una vez revisados se someten a cabildo para su aprobación y publicación.

El Municipio de Ayapango cuenta con los siguientes Manuales de Organización y procedimiento, mismos que se encuentran publicados en los medios digitales del municipio:

- Manual general de organización del ayuntamiento de Ayapango

Sin duda la labor en la construcción no termina aquí, a ya que hay elementos que se agregan para el desempeño de los servicios o tramites por lo que estos se pueden actualizar o elaborar según las necesidades que el Municipio considere necesarias y pertinentes.

LIII.IV.SUBTEMA:

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Los Municipios hoy en día tienen un gran reto, el cual consiste en hacer eficientes todos los recursos que recibe para llevar a cabo un mayor número de acciones, sin embargo el éxito no solo depende de las políticas públicas que formule para hacer frente a la población, sino de los diferentes factores tanto políticos como económicos y además de la satisfacción de la ciudadanía al transparentar cada una de las acciones que emprende.

Hoy en día el Gobierno tanto Federal como Estatal ha instruido para que la rendición de cuentas sea un derecho de los ciudadanos, tal y como lo señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el ejercicio de la función pública. Estas leyes antes mencionadas permiten a la ciudadanía ejercer el derecho de acceso a la información del gobierno, gobernantes, o servidores públicos; y obliga a rendir cuentas a los ciudadanos y en el caso contrario sancionar las anomalías presentadas.

La rendición de cuentas es una obligación que todo servidor público tiene y que no podrá omitir por ningún motivo, sin embargo este hecho fomenta la confianza ciudadana y permite aumentar significativamente los niveles de confiabilidad de la ciudadanía.

El municipio cuenta con una dependencia encargada de la transparencia a nivel municipal y es la encargada de atender todas las solicitudes de información que la ciudadanía hace a través del portal de transparencia, se encarga de requerir la información al área correspondiente para dar respuesta oportuna. También es la encargada de alimentar el sistema municipal de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

transparencia en todos y cada uno de los puntos que solicitan, para posteriormente hacerla pública a través de los medios electrónicos.

Cabe señalar que el municipio tubo nivel de critico en el ramo de transparencia , según lo marca el informe de la Cuenta Pública 2017 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; para este gobierno este echo permite tener un antecedente y ante esta negligencia redoblar esfuerzos para a cumplir con este requerimiento de información.



Fuente: Informe de Cuenta Publica OSFEM 2017

LIII.IV. SUBTEMA:

SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

De este modo el municipio, dentro de este esquema legal, es un eslabón para coordinar los esfuerzos, para diseñar e implementar un sistema local anticorrupción y tener un papel más proactivo en el sistema nacional anticorrupción.

Estos esfuerzos deben contener tres ejes de trabajo:

- Generar y aplicar metodologías participativas que permitan vigilar, y en su caso, incidir en el diseño de integración y funcionamiento de los sistemas municipales anticorrupción (apertura hacia la participación ciudadana, rendición de cuentas, mecanismos de uso de, criterios de selección y perfil de integrantes; coordinación y trabajo de los integrantes tecnologías, transparencia proactiva, calidad de los marcos normativos). Implica además acompañar, vigilar y, en su caso, fortalecer la coordinación de los sistemas municipales anticorrupción con la administración municipal, con los integrantes de los cabildos y con el sistema estatal y el sistema nacional anticorrupción.
- Realizar diagnósticos integrales y participativos de la situación de la corrupción municipal, generar mapas de riesgo, nichos de contacto entre autoridades y ciudadanía proclives a



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

prácticas de corrupción, existencia de medidas y mecanismos de prevención, detección, corrección y sanción; identificación de redes de corrupción; (formales e informales) que deriven en la restricción de abuso, y ensanchen la denuncia y la vigilancia.

- Generación y promoción de una agenda anticorrupción municipal a escala nacional que además sea replicable en diversos municipios y sienta las bases para una política pública anticorrupción a escala local.



El enfoque actual de prevención en el Ayuntamiento a la corrupción se basa en gran medida en el Modelo tradicional de la elección racional que consiste en describir la toma de decisión de los individuos desde la maximización de sus intereses a través de un análisis de costo-beneficio. Así, las recomendaciones estándares hacen explícitamente hincapié en aumentar los costos y reducir los beneficios esperados de la corrupción, por ejemplo, a través de medidas de control y de sanciones. Además, buscan reducir la discrecionalidad de los tomadores de decisiones y gestionar los riesgos de corrupción que surgen a través regulaciones de conflicto de interés o proporcionando orientación para la conducta esperada a través de códigos de ética o de conducta.



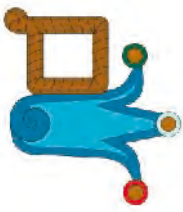
LIV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

En el Municipio estamos realmente preocupados por la población y es de suma importancia la opinión y el conocer las necesidades de los habitantes. Queremos fortalecer la cultura política democrática, entre otras tareas, consolidar el ejercicio del diálogo como forma de hacer política. El régimen democrático debe fundamentar cada vez más su existencia en una revalorización de la política, entendida, principalmente, como un medio para el establecimiento de pactos y acuerdos.

La ciudadanía demanda acciones de bajo y alto impacto, las cuales se derivan de sus necesidades mediata en algunos casos de las necesidades de su primer círculo, lo que con lleva a integrarlas como parte de la demanda social que lo integrantes del H. Ayuntamiento llevaran a consensó para valorar las acciones y llevarlas a la consolidación

LV. DEMANDA SOCIAL

DEMANDA SOCIAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACION ATENDIDA
01030801 Política territorial	Topes sobre calle Ocampo cerca del panteón	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01030801 Política territorial	Pavimentación de calle Hank González	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01030801 Política territorial	Reparación de la calle 5 de mayo con topes	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01030801 Política territorial	Alumbrado y pavimentación de calle 16 de septiembre	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01030801 Política territorial	Alumbrado en la calle del CBT Y ESTIC	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01030801	Mantenimiento a las	Mejorar las vías de	Ayapango	200



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Política territorial	luminarias	comunicación		
01030801	Mantenimiento al parque de la colonia	Mejorar las vías de comunicación	Ayapango	200
01070201	Módulo de vigilancia en la colonia	Mejora la infraestructura	Ayapango	200
01030801	Componer la barda del panteón	Mejorar las vías de comunicación	Poxtla	200
01030801	Pavimentar la calle de Niño perdido	Mejorar las vías de comunicación	Poxtla	200
01030801	Mantenimiento del Auditorio	Mejorar las vías de comunicación	Poxtla	200
01030801	Crear la casa del adulto mayor	Dotar de espacios públicos	Poxtla	200
01030801	Mantenimiento a las luminarias	Mejorar las vías de comunicación	Poxtla	200
01030801	Mantenimiento al tanque de agua	Mejorar las vías de comunicación	Mihuacan	200
01030801	Mantenimiento a luminarias	Mejorar las vías de comunicación	Mihuacan	200
01030801	Topes en la calle Puebla al llegar a Morelia	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Alumbrado público en Venustiano Carranza	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Alumbrado en puerto de Veracruz	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Alumbrado en carretera Pahuacan-Amecameca	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Mantenimiento a la deportiva	Ajorar los centros recreativos	Pahuacan	200
01030801	Mantenimiento al Auditorio	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Pintura en la iglesia	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200
01030801	Mantenimiento a las luminarias	Mejorar las vías de comunicación	Pahuacan	200



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

01030801	Pavimentación de calle que lleva al panteón	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Pavimentación de calle 5 de mayo	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Pavimentación de calle Emiliano zapata a jardín de niños	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Pavimentación de calle de la barranca	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Mantenimiento a la caseta de vigilancia	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Mantenimiento a la caja de agua	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Realizar jornadas de limpieza	Tlmapa	200
01030801	Mantenimiento a las luminarias	Mejorar las vías de comunicación	Tlmapa	200
01030801	Pavimentación de calle Venustiano Carranza	Mejorar las vías de comunicación	San Diego	200
01030801	Pavimentación de calle Vicente guerrero	Mejorar las vías de comunicación	San Diego	200
01030801	Mantenimiento al parque	Mejorar las vías de comunicación	San Diego	200
01030801	Mantenimiento a las luminarias	Mejorar las vías de comunicación	San Diego	200



LVI. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Uno de los compromisos del gobierno entrante es mantener finanzas públicas sanas, y en particular, su equipo ha expresado el compromiso de que en 2019-2021 se mantenga el superávit primario. Es decir, ingresos mayores al gasto. Sin embargo, la pregunta recurrente es cómo logrará el nuevo gobierno cumplir con esta meta cuando se planea: gastar más y cobrar menos impuestos.

Para lograr el objetivo de mantener las finanzas públicas sanas, el nuevo gobierno necesita cumplir las promesas de campaña sin deteriorar las finanzas públicas. Y para llevar a cabo unas finanzas sanas es necesario:

1. El acceso a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos.
2. La disponibilidad de datos abiertos y estructura de las leyes de ingresos.
3. El uso de clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
4. El desglose de recursos destinados a las dependencias y oficinas de gobierno.
5. Información sobre recursos que las entidades federativas transfieren a los municipios/delegaciones.
6. El desglose de recursos destinados al pago de plazas y sueldos de funcionarios públicos.
7. La información sobre las condiciones de contratación de la deuda pública.
8. Los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas.
9. El presupuesto destinado a fideicomisos, subsidios y programas de las entidades federativas.
10. El tipo de reglas utilizadas por los gobiernos para realizar ajustes y reasignaciones del dinero público.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



AYAPANGO, MÉXICO

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017



Resultados Generales

✓ Cumplido ✗ No cumplido ▲ No aplica ◻ No evaluado

Sección	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
General	0.0%	0.0%	1.1%	0.0%	1.7%	3.8%	3.7%	2.5%	30.6%
ACCESO NCAL	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	10.0%	20.0%	25.0%	16.0%	73.3%
LEY DE INGRESOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	66.7%
PODERES DEPENDENCIAS ORGANISMOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TABILLADORES PLAZAS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	54.5%
OLIGACIONES FINANCIERAS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7.0%
RECURSOS FEDERALES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
RUBROS ESPECIFICOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CRITERIOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CLASIFICACIONES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%



LVI.I. SUBTEMA: DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

La recaudación a través del padrón de contribuyentes construye la principal captación de recursos, para ello el proceso de captación de recursos se centra en dos aspectos; la organización de campañas para motivar la captación de recursos y el cobro de estos impuestos.

Para la operatividad del sistema municipal recaudatorio, el municipio cuenta con un departamento de catastro y cajas dentro del ayuntamiento para el pago de los impuestos, mismos que se actualizan año con año.

Para estos cobros y con apoyo de las campañas de captación de recursos los habitantes logran obtener incentivos, como descuentos por pago oportuno o condonación de deudas de años anteriores, esto para ayudar a su economía familiar y como una retribución al cumplimiento de sus obligaciones.

LVI.II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

La deuda pública es un elemento a abatir de todas las administraciones, ya que esta se manifiesta por la carencia de finanzas sanas y presupuestos deficientes; La deuda publica genera gastos mayores, ya que por concepto de penalizaciones se incrementan más al paso de los años.

El municipio arrastra una deuda considerable por diferentes conceptos misma que el Órgano Superior de Fiscalización reporto en su informe de 2017 y que a continuación se muestra:



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Confirmación de la Deuda			
Saldo al 31 de diciembre 2017 (Miles de pesos)			
	s/Entidad Externa	s/Entidad Municipal	Diferencia
CAEM	3,567.7	2,452.6	1,115.1
CFE	1,728.8	2,270.4	- 541.6
CONAGUA	2.8	0.0	2.8
ISSEMYM	87.0	66.5	20.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.
 Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.
 CAEM: Comisión del Agua del Estado de México.
 CFE: Comisión Federal de Electricidad.
 CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.
 ISSEMYM: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Estado financiero de deuda

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)				
(Pesos)				
MUNICIPIO DE AYAPANGO 0012				
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	8,210,820.37	8,139,557.68	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	8,210,820.37	8,139,557.68	0.00	0.00



LVI.III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

EGRESOS

Los egresos son todos aquellos gastos que emergen de la hacienda pública municipal, existen tres tipos: Gastos de operación, se consideran como gastos de operación los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; Gasto de Inversión, son gastos en el activo fijo los cuales incluyen gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento; obras de utilidad pública y Deuda Pública, provoca los egresos para cubrir los compromisos de crédito

El equilibrio presupuestal constituye un buen manejo de la hacienda pública municipal, es por ello que esta administración tiene como objetivo el manejo adecuado en cuanto a los gastos, para no gastar más de lo que generen los ingresos evitando así el déficit presupuestario y el aumento a la deuda pública lo que han generado otras administraciones en su mala ejecución.

El presupuesto municipal de egresos nos permite un cálculo de la cantidad en dinero que se necesita invertir para la adquisición de recursos y llevar a cabo los programas de obra pública, asistencia social y de mejoramiento urbano en Ayapango. Además de ser un documento jurídico contable en el cual se consigna en forma ordenada y clasificada el gasto que debe realizar el Ayuntamiento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

ESTADO DEMÉRICO/ MUNICIPIO DE AYAPANGO Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (B)	Año 5 '(c)	Año 4 '(c)	Año 3 '(c)	2017	2018	2019
1. Gastos No Etiquetados (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0	0	0			
B. Materiales y Suministros	0	0	0			
C. Servicios Generales	0	0	0			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0			
F. Inversión Pública	0	0	0			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0			
I. Deuda Pública	0	0	0			
2. Gastos Etiquetados (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	54,307,983.87	66,009,175.43	98,303,860.34
A. Servicios Personales	0	0	0	17,939,645.64	17,742,972.36	20,629,208.29
B. Materiales y Suministros	0	0	0	2,839,530.02	2,826,070.69	3,708,211.75
C. Servicios Generales	0	0	0	10,230,957.78	11,163,674.17	12,897,823.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	6,452,310.90	7,908,873.54	9,155,511.80
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	475,957.74	1,303,544.46	5,216,000.00
F. Inversión Pública	0	0	0	9,300,039.21	20,438,738.01	89,243,948.72
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0.00		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0	0	0	7,166,442.04	4,466,254.78	3,623,155.07
3.- Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	54,307,983.87	66,009,175.43	98,303,860.34

INGRESOS

Existen diferentes ingresos en el municipio, uno de ellos el correspondiente a los recursos propios que ingresan al municipio, por concepto de pago de derechos como son pago de multas, entre otros por otro lado los ingresos por participaciones por concepto de FORTAMUN, FISH, FEFOM, entre otras.



Administración 2019-2021

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE AYAPANGO Resultados de Ingresos - LOF (PESOS)						
Concepto (B)	Año 5 (c)	Año 4 (c)	Año 3 (c)	2017	2018	2019
I. Ingresos de Libre Disposición (P=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	5,340,416.96	47,530,155.60	61,116,509.14
A. Impuestos	0	0	0	1,879,314.69	1,550,889.02	1,186,727.76
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00	75,815.00	800,000.00
D. Derechos	0	0	0	2,789,006.75	3,012,253.46	2,089,053.70
E. Productos	0	0	0	518,081.88	300,000.00	173,092.50
F. Aprovechamientos	0	0	0	661,011.50	635,400.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0	0	0	0.00	42,056,798.12	57,567,715.18
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Financiera	0	0	0	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0	0	0	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0	0	0	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0.00	0.00	0.00
II. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+6+C+D+E)	0	0	0	48,131,753.57	13,561,296.25	28,131,775.19
A. Aportaciones	0	0	0	48,131,753.57	13,561,296.25	28,131,775.19
B. Convenios	0	0	0	0.00	0.00	0.00
C. Fondo Distritos de Aportaciones	0	0	0	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	3,589,293.34	14,310,185.68	9,061,495.01
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	3,589,293.34	14,310,185.68	9,061,495.01
IV. Total de Resultados de Ingresos (4=I+II+III)	0	0	0	57,061,463.87	75,501,577.73	89,309,859.34
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5.- Ingresos Derivados de Financiamiento (3+I+2)	0	0	0	52,472,170.53	61,191,441.85	89,248,364.33



LVII.TEMA:

GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El UIPPE evalúa la calidad de la información presupuestal tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva. Incluyen aspectos como:

LVII.I. Gestión por Resultados y Evaluación de Desempeño

Es concentrar en los resultados la toma de decisiones del proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia.

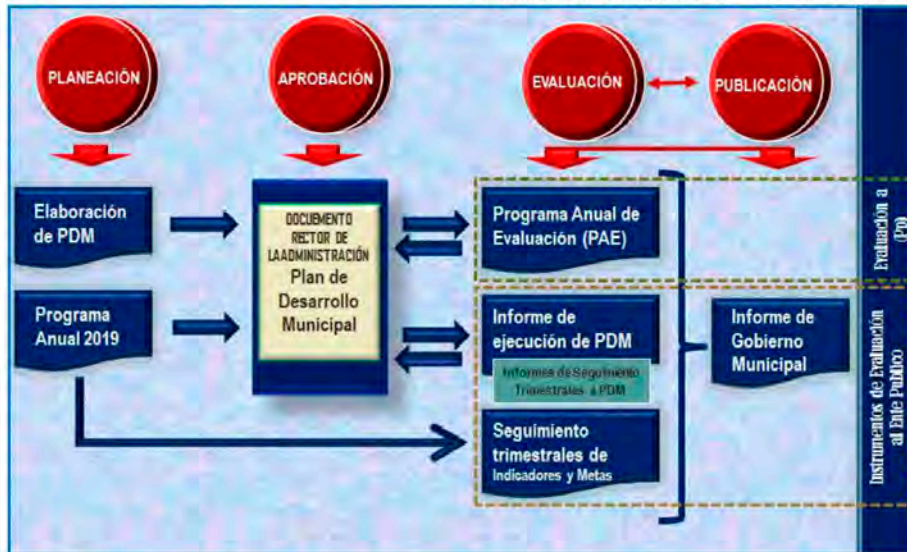
Aplicación de los resultados en asignación de los recursos presupuestarios del ejercicio del gasto mediante los programas presupuestarios, del monitoreo de programas, mediante los indicadores, de las evaluaciones de los programas y de la gestión pública, mejoramiento continuo de los programas, modernización de la gestión pública.

Estos mecanismo de Planeación, seguimiento y evaluación son evaluados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; quien es el encargado de evaluar a través del informe de ejecución el cumplimiento a la estructura programática contenidos en el Plan de desarrollo;

El COPLADEM también es la instancia municipal que se encarga de evaluar a través de las líneas de acción el cumplimiento del mismo documento, Pues el Plan de Desarrollo Municipal es el marco rector de la administración



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021



LVIII. TEMA:

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto mayor es dicha cantidad, mayor grado de satisfacción manifiestan respecto a la actuación del sector público correspondiente.

Por ello, cuando se realizan encuestas para valorar la situación y calidad de las obras realizadas; por ejemplo, de servicios públicos como la educación, sanidad, policía y justicia, entre otros, un resultado bastante frecuente es el deseo por parte de la población encuestada de que se aumente la cantidad y cobertura de los mismos. Sin embargo, no debe perderse de vista que para ofrecer dichos servicios el sector público incurre en un gasto público que no es ilimitado. A partir de esto la ciudadanía evaluar a través de la eficiencia y eficacia si sus impuestos han sido aplicados de manera correcta y evaluar a los servidores públicos como medios para optimizar al máximo los recursos del municipio

Otro mecanismo para medir la eficiencia y eficacia son los indicadores de desempeño, quienes permiten llevar a lo largo del año comparativos que miden la eficiencia, eficacia, economía y calidad de las acciones realizadas en el municipio. La interpretación de estos indicadores permite tomar decisiones firmes sobre el rumbo de las acciones a emprender.



LVIII.I. SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Una condición necesaria para que los gobiernos municipales puedan poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los recursos y potenciar al gobierno municipal, es contar con servidores públicos capacitados y con el perfil adecuado, para poder llevar a cabo sus tareas de manera más eficiente

Por ello es necesario que se proporcionen capacitación y certificación, para garantizar la adecuada ejecución de proyecto, la atención ciudadana y la solución de problemas que el municipio presente.

Un elemento más para la profesionalización de los servidores públicos, es contar con la competencia laboral correspondiente tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

LVIII.II. SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), es un organismo público adscrito a la Secretaría de Finanzas, creador de conocimiento en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral del Estado de México y sus municipios.

Se encarga de normativizar, generar y administrar la información geográfica de la entidad. Normativizar y coordinar la capacitación, integración, actualización y producción de la información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio estatal y municipal.

También alberga el inventario analítico de los bienes inmuebles públicos, privados y sociales en el Estado de México y su valor. Y por último de proporcionar el Servicio Público de Información.

Esta información permite situar de manera correcta los entornos sociales, políticos, económicos, climáticos con los que cuenta un lugar en específico; y a partir de ello formular estrategia precisas que coadyuven en la aplicación correcta de los recursos .



LIX.TEMA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La organización en todo lugar de trabajo es pieza fundamental para alcanzar las metas planteada. Es importante que toda organización tenga planteada como elemento del desarrollo la coordinación tanto interna como externa.

Las unidades administrativas, deberán identificar la institución que brindara acompañamiento en el desempeño de sus funciones, misma que aportara capacitación, certificación en su caso, o programas para aplicar en sus zonas geográficas, es decir sus municipios.

Estas instituciones ofrecen soluciones efectivas acordes a sus condiciones, además de compartir información para mejorar la seguridad, salud y bienestar de la población.

LIX.I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El fortalecimiento de los ingresos comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones estatales y los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Sector Auxiliar y otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente.

En este sentido, también responde a las necesidades de atención a los contribuyentes en materia estatal y federal, a brindar respuesta a las peticiones presentadas por los o las autoridades, así como promover la actualización del marco normativo para optimizar la labor de recaudación y fiscalización. Por otra parte, para incrementar la recaudación fiscal federal se realizan actos de fiscalización que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, mediante una mayor gestión con la federación y coordinación fiscal con los municipios en materia fiscal federal y estatal

El municipio gestiona recursos para aplicarlo en el municipio es importante mencionar que los recursos se han recortado en los últimos años, derivado de cambios políticos en los diferentes órdenes de gobierno, don de la austeridad condiciona a racionalizar más los recursos económicos, sin embargo la buena gestión permite atraer esos recursos y transformarlos en obras de impacto para los habitantes.



LX. ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE

ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Reglamentación municipal	01030501 Asesoría jurídica al ejecutivo	Existe una gran cantidad de demanda para la resolución de casos administrativos	Se implementa la apertura para la resolución de conflictos a través del jurídico
	01030902 Reglamentación municipal	El municipio cuenta con un déficit en el marco normativo, que condiciona a no consolidar una administración de resultados	El departamento jurídico encabezará la revisión del marco normativo para actualizarlo y con ello ofrecer servicios de calidad
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	Los niveles de transparencia en el municipio son casi nulos y la ciudadanía demanda la cultura de transparencia	Se implementan la transparencia como elemento fundamental de la administración.
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Existen grupos organizados de personas que demandan ser tomadas en cuenta en las tomas de decisiones	Se construyen estrategias para ingresarlas propuestas como medio de participación social
Finanzas públicas sanas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	La población exige el aprovechamiento de los recursos para realizar obras de calidad en las diferentes comunidades	Se crean estrategias para fortalecer los ingresos del municipio y participaciones federales y estatales
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01080102 Modernización del catastro mexiquense	Los contribuyentes no acuden a cumplir con sus obligaciones y por tanto la recaudación es baja	Se crean incentivos para motivar el pago de obligaciones por parte de los ciudadanos
Estructura de un buen gobierno	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	La administración municipal planea sus programas y proyectos a emprender	Se crean mecanismos de planeación, seguimiento y control para mejorar la administración
Eficiencia y eficacia en el sector público	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La administración municipal carece de marcos normativos lo que impacta en su organización	Se promueve la mejora continua en los mecanismos de control y se crean para cimenta la administración
	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	La ciudadanía percibe a los gobiernos como incapaces de ejercer los recursos de manera eficiente	El gobierno municipal implementa programas para que los servidores públicos se capaciten y ejerzan mejor los recursos
Coordinación institucional	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se mantiene una estructura administrativa acorde a las necesidades del municipio	Se implementan programas de capacitación así como la revisión de atribuciones y funciones de los servidores públicos



LXI.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL

PROGRAMA: 01030501 Asesoría jurídica al ejecutivo		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Asesorar de manera eficiente a la administración vigente	Asesorar de manera permanente al ejecutivo municipal	Atender los asuntos jurídicos del municipio Asesorar al ayuntamiento en materia jurídica
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
PROGRAMA: 01030902 Reglamentación		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar los marcos normativos del municipio	Revisar los marcos normativos para su actualización	Revisiones de marcos normativos existentes Aprobar o amarcos normativos de nueva creación
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
PROGRAMA: 01080401 Transparencia		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
	Transparentar la rendición de cuentas	Atender las solicitudes de información Acudir a programas de capacitación en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Fomentar la cultura de transparencia en el municipio		materia de transparencia Actualización de fracciones
--	--	---

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA:

02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Promover la participación social de las organizaciones del municipio	Fomentar la participación ciudadana	Elaboración de padrón de asociaciones el municipio Invitar a las asociaciones civiles a integrarse a los consejos de participación

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA:

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer los ingresos municipales	Implementar acciones para mejorar los ingresos propios del municipio	Promover apoyos de subsidios para los contribuyentes Realizar campañas para promover el pago de obligaciones

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivos



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PROGRAMA:		
01080102 Modernización del catastro mexiquense		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio	Mejorar los servicios catastrales	Orientar a la población en materia catastral
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
PROGRAMA:		
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Implementar el presupuesto basado en resultados	Adoptar la cultura de planeación en el municipio	Asesorar a las áreas de ayuntamiento. Dar seguimiento a metas e indicadores Elaborar informes trimestrales
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
PROGRAMA:		
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Construir políticas públicas para el municipio	Atender las de manadas sociales	Atender a la ciudadanía Realizar foros para la comunidad
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

PROGRAMA:		
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Optimizar los recursos del municipio	Racionar de manera correcta los recursos del municipio	Gestionar programas para el municipio Realizar mesas de trabajo para la toma de decisiones
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
PROGRAMA:		
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Consolidar acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que otorga el municipio	Fiscalizar el ingreso, y el ejercicio del gasto público Establecer y atender el sistema de atención de quejas	Realizar supervisiones Atención de quejas y denuncias
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



Hoy en día la base tecnología y los canales de comunicación son elementos indispensables para que exista un buen Gobierno, por lo que este eje marca significativamente la rendición de cuentas, el fortalecimiento municipal, la comunicación para el proceso de rendición de cuentas.

Hablar de tecnologías, es hablar de que la ciudadanía está más informada y pendiente de los resultados que sus gobiernos dan a su población, además de reducir los tiempos para que esta



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

información llegue los pobladores y puedan exigir correcciones, en beneficio de sus comunidad, por lo que el uso de estas tecnología es vital para que el Gobierno se exija más y redoble esfuerzos para entregar buenos resultados.

MATRÍZ DEL ANALISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Municipio moderno en tecnologías de información	01080301 Comunicación social	El municipio cuenta con una área de comunicación social encargada de utilizar las tecnologías a favor de la administración	Los gobiernos apoyan y alientan el uso de las tecnologías	El municipio carece de personal calificado para la instalación de tecnologías	La asignación de este recurso es muy reducido y los costos del equipo y software muy caro

**LXII. TEMA:
ALIANZAS PARA EL DESARROLLO**

El gobierno del Estado de México cuenta con un El Comité de Tecnologías de Información es un órgano de coordinación creado por el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública del Estado de México, que tiene el objeto de fomentar la gobernabilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Estatal y garantizar su cumplimiento normativo y tiene como atribuciones:

- Orientar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la visión estratégica de la Administración Pública Estatal.
- Coordinar las acciones que fomenten la gobernabilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Estatal.
- Planear y evaluar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Estatal.
- Proponer la asignación de recursos para la ejecución del Programa de Gobierno Electrónico.
- Autorizar el Programa de Gobierno Electrónico.
- Autorizar anualmente el Programa de Tecnologías de Información de la Administración Pública Estatal.
- Instruir a los Subcomités Sectoriales para la realización de acciones de mejora que permitan el cumplimiento del Programa de Gobierno Electrónico.



- Crear las comisiones especializadas que considere necesarias, así como definir su integración, funcionamiento y temporalidad

LXIII. TEMA:

MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Un Gobierno que Trabaja y Logra realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los habitantes empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, trabajando de la mano con la gente en sus delegaciones y con otros órdenes de gobierno se puede llegar a un muy buen trienio.

Para lograr un impacto significativo en el bienestar de los Ayapanguenses es necesario un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación. Dicho proceso deberá cumplir en cada uno de sus pasos con principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana

En esta administración estará más cerca de la gente, conocerá de primera mano sus necesidades; se trabajará en estrecha colaboración para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población será una administración enfocada a ofrecer resultados con un financiamiento responsable y eficiente.

El objetivo principal es mejorar aspectos operativos relevantes, ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento de los equipos de cómputo de la Presidencia Municipal de Ayapango, conocer la forma adecuada de mantener las PCs en buen estado de acuerdo a los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos.

- Evitar las paradas imprevistas no programadas de los servicios asistenciales de la institución y causar molestias a los trabajadores.
- Mantener un alto índice de operatividad de los equipos.- Reducir los costos de energía por pérdidas innecesarias en los sistemas.
- Disminuir costos, aumentar eficiencia y eficacia en el soporte tecnológico de los equipos.
- Obtener una amplia visión de todos los componentes que forman parte de un ordenador.
- Identificar las posibles averías de un ordenador, diagnosticar y repararlas correctamente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2019-2021

Se espera alcanzar y brindar un óptimo funcionamiento, la continuidad en el servicio, y así proteger toda la información procesada y almacenada en cada PC.

Este gobierno municipal plantea aplicar una evaluación continua de los diferentes programas de su política pública por medio del seguimiento de indicadores con diferentes estrategias.

El uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de gobierno, como Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda

Las actuales tecnologías de la información y comunicación son herramientas esenciales para la gestión pública, pues permiten incorporar procedimientos sencillos y automatizados, que en muchos casos son financieramente convenientes.

La apertura de la información es una gran herramienta para el gobierno la cual debe ser presentada de manera clara, oportuna, expedita y gratuita, la transparencia en la información debe ser el primer paso para integrar activamente a la ciudadanía en la acción gubernamental a fin de brindar dinamismo a la información, es necesario compactar las fases del proceso administrativo y disminuir el número de requisitos y trámites con ello avanzar hacia una simplificación administrativa.

Con la información proporcionada por las plataformas y medio de transparencia, los ciudadanos pueden mantenerse al tanto de las acciones de gobierno y como consecuencia monitorear y exigir resultados.

A continuación se partean los escenarios necesarios para este eje transversal



ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE			
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Municipio moderno en tecnologías de información	01080301 Comunicación social	Existen medios de comunicación y elementos tecnológicos por los cuales la ciudadanía se informa de los resultados obtenidos por el gobierno	Se implementará un gobierno cercano a la gente mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información

LXIV. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA: 01080301 Comunicación social		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Utilizar los medios electrónicos como medio de información para la ciudadanía	Implementar el uso de las tecnologías como instrumento de comunicación	Difundir las acciones del municipio a través de los medios electrónico Gestionar la modernización de las tecnologías para mejorar la administración Orientar a la ciudadanía para que ingrese a los medios electrónicos a revisar el trabajo del ayuntamiento
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario		
Objetivos		
		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.